



Gobierno de  
**CHALCO**  
2022-2024

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01020401 A02	Derechos Humanos Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos cuenta con el conocimiento de las Leyes a favor de la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, servidores públicos capacitados y sensibilizados en temas de Derechos Humanos, se destaca por brindar atención personalizada a la ciudadanía. se cuenta con material de apoyo para la Difusión de los Derechos Humanos  
**Oportunidades:** Se tiene una buena coordinación con la CODHEM, la CNDH y con Asociaciones Civiles, para impartir platicas y capacitaciones en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos así como a la población en general, Normatividad vigente.  
**Debilidades:** Falta de equipos y recurso tanto financieros como humanos, para atender acciones en materia de corrupción.  
**Amenazas:** Poco interés de la población por conocer sus Derechos Humanos, desconocimiento de las funciones y atribuciones de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias: Fomentar el desarrollo de una cultura de Respeto y Legalidad



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01020401 A02 Derechos Humanos Derechos Humanos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4. 8. Garantizar los derechos humanos en el municipio.  
 4.8.1. Fomentar el desarrollo de una cultura de respeto y legalidad de los Derechos Humanos.  
 1. Impartir asesorías jurídicas en materia de derechos humanos.  
 2. Realizar visitas a galeras municipales para supervisar el respeto a los derechos humanos.  
 3. Promover campañas para difundir la cultura de respeto en derechos humanos.  
 4. Promover la cultura de los derechos humanos a través de pláticas a la comunidad y servidores públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.3 Promover el estado de derechos en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  
 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales .  
 16.b Promover, aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
  
 C. MARIA ISABEL ARIZA OROZCO  
 ENLACE

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 REVISÓ  
  
 LIC. AVELINO CORONA CONTRERAS  
 DEF. MPAL. DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 AUTORIZÓ  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con personal profesional y con experiencia para atender las problemáticas sociales y administrativas, medios de atención ciudadana para incluir las problemáticas o sugerencias en la toma de decisiones.  
**Oportunidades:** Existe legitimidad política-administrativa por parte de la ciudadanía con el gobierno para una buena relación gobierno-sociedad. Existen relaciones intergubernamentales con otras instancias municipales, estatales y federales, para integrar políticas públicas en beneficio del municipio. Existe alineación con programas y planes sectoriales, estatales, nacionales y mundiales (Agenda 20-30), para ejercer buenas prácticas.  
**Debilidades:** Los recursos financieros no son suficientes para generar una gran cantidad de políticas públicas de alto impacto.  
**Amenazas:** Los grupos de choque que suelen surgir para desestabilizar el gobierno. Cambios internacionales o nacionales en la economía que puedan afectar la estabilidad financiera del municipio

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Impulsar la participación social a través de la conformación de redes de monitoreo para una detección oportuna de un conflicto político-social y capacitar a los servidores públicos para brindar una atención de calidad en cada una de las comunidades



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 A00 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Presidencia

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

- 6.3. Mejorar los mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático.
- 6.3.1. Impulsar la participación social y brindar atención ciudadana.
  - 1. Establecer mecanismos de dialogo con la ciudadanía.
  - 2. Fomentar mecanismos de participación ciudadana.
  - 3. Participar en reuniones con autoridades Federales, Estatales y Municipales.

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible , complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

  
**SECRETARÍA PARTICULAR**  
 ELABORÓ  
 LIC. CHRISTOPHER CARREÓN VANEGAS  
 SECRETARIO PARTICULAR

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 REVISÓ  
 C. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 AUTORIZÓ  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal capacitado y con experiencia para la gestión pública, estructura funcional y organizada, mejoramiento de los procesos internos atención con calidad al público en general capacitación continua e innovadora al personal de la Dirección de Gobierno.  
 Oportunidades: Participación social para la conformación de red de monitoreo en las 35 comunidades del Municipio de Chalco  
 Debilidades: Falta de personal capacitado para cubrir todo el municipio de Chalco, equipo informático insuficiente y en mal estado.  
 Amenazas: Crecimiento de las diversas demandas ciudadanas y/o conflictos político sociales, desinterés de la ciudadanía hacia el Gobierno Municipal, desconocimiento del marco normativo, escasez de tiempo por parte de la ciudadanía para presentar sus demandas ciudadanas

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Impulsar la participación social a través de la conformación de redes de monitoreo para una detección oportuna de un conflicto político-social y capacitar a los servidores públicos para brindar una atención de calidad en cada una de las comunidades



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030101 J00	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.3. Mejorar los mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático.  
6.3.1. Impulsar la participación social y brindar atención ciudadana.  
1. Establecer mecanismos de diálogo con la ciudadanía.  
2. Fomentar mecanismos de participación ciudadana.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.  
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.  
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible , complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

ELABORÓ  
  
C. MARICARMEN GONZÁLEZ CASTILLO  
ENLACE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
REVISÓ  
  
ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA  
DIRECTOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZÓ  
  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030201 J00	Democracia Y Pluralidad Política Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Estructura organizada, liderazgo en cada una de las comunidades del Municipio de Chalco.  
 Oportunidades: Capacitaciones a las autoridades y COPACIS para un mejor acercamiento con la ciudadanía y gobierno , reducción de demandas ciudadanas y conflictos político-sociales.  
 Debilidades: Falta de insumos (equipo de computo, papelería, transporte) en las oficinas de los delegados  
 Amenazas: Desinterés de participación ciudadana por parte de las Autoridades Auxiliares y COPACIS en cada una las comunidades , desconocimiento del Marco Normativo, y abandono de las Delegaciones durante el tiempo de la gestión.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Impulsar la participación mediante la capacitación continua a las autoridades auxiliares y COPACIS , y promover la participación de la ciudadanía en la formación de comités vecinales por comunidad para la detección de conflictos político-sociales



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030201 J00	Democracia Y Pluralidad Política Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.3. Mejorar los mecanismos que favorezcan el desarrollo Democrático.  
6.3.1. Impulsar la participación social y brindar atención ciudadana.  
1. Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI'S municipales .

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
  
C. MARICARMEN GONZÁLEZ CASTILLO  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**  
REVISÓ  
  
ING. JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA  
DIRECTOR DE GOBIERNO

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
		Dependencia General	R00	Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimiento del cronista municipal con la prehistoria, e historia, dentro de la antropología de Chalco, se cuenta con la tecnología para difundir, artículos, eventos y exposiciones.  
Oportunidades: Vínculos con el sector educativo para transmitir y garantizar la conservación del patrimonio público, para así generar relación directa a través de plataformas digitales para la difusión y así llegar a un mayor numero de personas,  
Debilidades: Debilidades; es una labor muy compleja que requiere alcances de mayor capacitación, para realizar una difusión donde se requiere, la ayuda de algunas otras personas para así dar una mejor difusión en todo el municipio.  
Amenazas: Falta de interés por parte de la comunidad y que los eventos de difusión no se difundan

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Preservar el patrimonio público municipal.



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030301 R00	Conservación Del Patrimonio Público Casa De La Cultura

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3.3. Promover el patrimonio cultural municipal.  
3.3.1. Difundir entre la población el Patrimonio Público cultural municipal.  
1. Realizar eventos para la difusión del patrimonio cultural.  
2. Promover visitas al patrimonio cultural e histórico del municipio.  
3. Elaborar artículos en materia cultural e histórica.  
4. Gestionar la protección de reservas arqueológicas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. HÉCTOR JOSUE FRAGOSO RAMÍREZ  
CRONISTA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE  
CULTURA**

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ  
DIRECTOR DE CULTURA



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030401 B01	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público Sindicatura I

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Contar con personal calificado y cuenta con el conocimiento en materia de transparencia y finanzas para llevar a cabo las gestiones ante las dependencias correspondientes municipales. Fomentar el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia hacendaria y financiera.

Oportunidades: Contar con capacitación constante para la mejora continua mediante cursos y diplomados enfocados a mejorar el desempeño de la administración pública.

Debilidades: Bajo presupuesto para la capacitación constante en búsqueda de la mejora continua. Recortes al presupuesto y entrega con demora.

Amenazas: Presupuesto insuficiente para la realización de las actividades. Las reformas a la Ley Orgánica Municipal obstaculizan facultades a la Sindicatura.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita , promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Vigilar fiscalizar controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos municipales.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030401 B01	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público Sindicatura I

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.2. Supervisar el desempeño de los servidores públicos municipales en cumplimiento de sus obligaciones.  
 6.2.1. Vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos municipales.  
 1. Revisar la integración y cumplimiento de las obligaciones fiscalizables.  
 2. Implementar mecanismos para supervisar el uso de los recursos.  
 3. Implementar mecanismos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rinden cuentas.  
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
 16 b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

LIC. DANIEL FLORES LOPEZ

ENLACE

REVISÓ

MTRA. ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ

SINDICA MUNICIPAL

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Dependencia General	K00	Contraloría

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Existencia del buzón de quejas y denuncias; el actuar del contralor para dirimir conflictos administrativos  
 Oportunidades: La Contraloría Municipal es la institución pública facultada y competente para prevenir, fiscalizar, investigar y sancionar actos u omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa y hechos de corrupción.  
 Debilidades: El descontento y desconfianza social frente a las instituciones públicas, la baja participación ciudadana, así como la ausencia de mecanismos de abatimiento o inhibición de dichos fenómenos.  
 Amenazas: No contar con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para la generación de resultados palpables, útiles y contundentes, a efecto de abatir faltas administrativas y hechos de corrupción entre los servidores públicos municipales

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita , promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- 1.- Establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos.
- 2.- Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, por lo que deben de conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030401 K00	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público Contraloria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.2. Supervisar el desempeño de los servidores públicos municipales en cumplimiento de sus obligaciones.
- 6.2.1. Vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos municipales.
- 6.2.2. Vigilar los programas y obras que ejecuta el gobierno municipal.
- 1. Revisar la integración y cumplimiento de las obligaciones fiscalizables.
- 2. Implementar mecanismos para supervisar el uso de los recursos.
- 3. Implementar mecanismos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales.
- 4. Verificar la ejecución de los programas y obras del gobierno municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas representativas que respondan a las necesidades.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

ELABORÓ



LIC. IRINEO OCAÑA BRUNO

JEFE DPTO. DE CONTROL Y EVALUACIÓN

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

REVISÓ

C.P. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ

CONTRALOR MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030402 K00	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios Contraloria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La Contraloría Municipal y las unidades administrativas en coadyuvancia con las instancias federales y estatales, combaten la corrupción; las cuales cuentan con marco jurídico que rigen su factibilidad de operación.  
Oportunidades: La temática en materia anticorrupción se posiciona entre la ciudadanía y las personas servidores públicos.  
Debilidades: Falta de recursos financieros y humanos, para atender acciones en materia de corrupción.  
Amenazas: Desconfianza de la ciudadanía y el gobierno, por la incidencia de fenómenos sociales, los cuales requieren de nuevas formas de atención para responder a las necesidades de la población.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- 1.- Establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos.
- 2.- Establecer las obligaciones y el procedimiento para la presentación de la declaración de situación patrimonial, declaración de intereses y constancia de declaración fiscal de los servidores públicos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030402 K00 Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios Contraloría

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.1. Fortalecer al Comité Municipal Anticorrupción.
- 6.1.1 Prevenir los actos de corrupción en la administración pública municipal.
  - 1. Promover la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción.
  - 2. Realizar acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal Anticorrupción .
  - 3. Atender las demandas derivadas de posibles actos de corrupción.
  - 4. Comunicar a los servidores públicos municipales su obligación de realizar sus declaraciones en tiempo y forma.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones Sólidas
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas representativas que respondan a las necesidades.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ  
  
LIC. DELFINA FRIAS CHAVARRIA  
SUBDIRECTORA DE SUBSTANCIACIÓN



CONTRALORIA MUNICIPAL

REVISÓ  
  
C.P. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030501 M00	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo Consejería Jurídica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La Dirección Jurídica de Chalco cuenta con personal capacitado, además que el marco normativo con el que se rige está actualizado con lo que se puede fomentar todas las acciones orientadas a mejorar los procedimientos jurídicos regulatorios y conductos legales establecidos.  
 Oportunidades: Disponibilidad de las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para la colaboración en conjunto y plena disponibilidad de las áreas para que el personal que tienen adscrito pueda ser capacitado.  
 Debilidades: Poco personal, para atender las actividades que se ejercen dentro de la dirección jurídica.  
 Amenazas: Que se incremente los procedimientos jurídicos en contra del Municipio de Chalco.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitar, actualizar al personal jurídico de la dirección; y con ello fortalecer y mejorar los procedimientos que influyan directamente la garantía jurídica del gobierno y la sociedad



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030501 M00	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo Consejería Jurídica

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.13. Fortalecer la garantía jurídica del gobierno municipal y la sociedad.  
6.13.1. Coadyuvar en la representación jurídica del Ejecutivo y apoyar en los procedimientos jurídicos.  
1. Atender los asuntos jurídicos del Gobierno Municipal.  
2. Impartir asesorías jurídicas a la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

LIC. MARCO ANTONIO TUFIÑO TORIZ

ENLACE

DIRECCIÓN JURÍDICA  
REVISÓ

LIC. ROBERTO CURIEL MENDOZA

DIRECTOR JURÍDICO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030801 F01	Política Territorial Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se elaboro el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Chalco, Plan de Nueva Creación, el cual se suma al Plan Municipal de Desarrollo Urbano aprobado en 2019.  
 Oportunidades: Se tienen vínculos de coordinación con instituciones estatales y/o federales para la regularización de los polígonos y predios del municipio en situación irregular. Existe voluntad de algunos sectores y comunidades del municipio para realizar la regularización de sus predios, así como para realizar los trámites para contar con la documentación necesaria para realizar edificaciones en sus predios.  
 Debilidades: Falta de recursos financieros para constituir una reserva territorial que permita el ordenamiento territorial.  
 Amenazas: Crecimiento de la oferta ilegal del suelo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Atender el déficit de equipamiento e infraestructura, mantenimiento a espacios públicos y la conservación de áreas urbanas con valor patrimonial.  
 Ordenar el territorio municipal y establecer las condiciones para el aprovechamiento racional de los recursos, infraestructura y utilización del suelo.  
 Definir límites y etapas de crecimiento urbano. Impulsar asentamientos humanos contiguos. Establecer polígonos de actuación prioritaria.  
 Establecer métodos para regular y controlar el crecimiento urbano expansivo, evitar desarrollos urbanos no contiguos, establecer áreas no urbanizables.



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030801 F01	Política Territorial Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.1. Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.  
 3.1.1. Garantizar un desarrollo urbano ordenado que fomente el progreso y buena imagen municipal.  
 1. Identificar y regularizar los asentamientos urbanos irregulares.  
 2. Generar mecanismos para regularizar las construcciones y usos de suelo.  
 3. Implementar programas de regularización territorial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
 11.1 De aquí a 2030 asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales.  
 11.3 De aquí al 2030 aumentar la urbanización inclusiva, sostenible y capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

ELABORÓ  
  
 LIC. JULIO CESAR GALICIA GARCÍA  
 SUBDIRECTOR

REVISÓ  
  
 LIC. BERNARDO MARTÍNEZ PALMA  
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

AUTORIZÓ  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C01	Regiduría I

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El titular y personal de la regiduría cuenta con conocimientos acerca de las disposiciones legales y administrativas para ejercer las funciones en la regiduría, así como destrezas para brindar soluciones a las problemáticas que presente la ciudadanía.  
 Oportunidades: Se pueden gestionar recursos o insumos con instituciones y organizaciones externas, así como con otros niveles de gobierno.  
 Debilidades: El espacio destinado para establecer la oficina de la regiduría es reducido, lo que genera una falta de privacidad  
 Amenazas: Las comunidades del municipio tienen poco interés en la participación ciudadana.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de Cabildo convocadas, conocer las principales problemáticas existentes en el municipio y atender las solicitudes que presente la población en la oficina de la regiduría.  
 Capacitación constante sobre las modificaciones a las leyes y reglamentos correspondientes así como gestionar recursos o insumos para las necesidades de la población



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030902 C01	Reglamentacion Municipal Regiduría I

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.  
6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.  
1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

T. S. ERIKA MENDOZA PEREZ

ENLACE

REVISÓ

C. SERGIO EDER RAMÍREZ JURADO

PRIMER REGIDOR

AUTORIZÓ  
  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030902 C02	Reglamentacion Municipal Regiduría li

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El personal que trabaja en conjunto con el titular tiene habilidades y conocimientos para el correcto funcionamiento de la regiduría.  
Oportunidades: Capacitar al personal para una mayor y mejora de resultados dentro de las oficinas de esta regiduría  
Debilidades: El retraso del recurso mediante gestiones para atender las problemáticas de la población.  
Amenazas: No se cuenta con el conocimiento de las disposiciones legales y administrativas par ejercer las funciones en la regiduría.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de Cabildo convocadas, conocer las principales problemáticas existentes en el municipio y atender las solicitudes que presente la población en la oficina de la regiduría.  
Capacitación constante sobre las modificaciones a las leyes y reglamentos correspondientes así como gestionar recursos o insumos para las necesidades de la población



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Table with 2 columns: Ejercicio Fiscal, 2024

Table with columns: MUNICIPIO DE CHALCO 0009, (Clave), (Denominación), Programa Presupuestario, Dependencia General, 01030902, C02, Reglamentacion Municipal, Regiduría li

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.
6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.
1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORO

C. IRMA TORRES ARONTES

ENLACE



REVISO

C. ESMERALDA MEJÍA ISASI

SEGUNDA REGIDORA



AUTORIZO

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C03	Regiduría Iii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El titular de la regiduría cuenta con conocimientos y destrezas para brindar soluciones a las problemáticas que presente la ciudadanía así como su personal a su digno cargo cuenta con las habilidades bastas para brindar una correcta atención ciudadana, al tiempo que se cuenta con conocimientos acerca de las disposiciones legales y administrativas para ejercer las funciones de la regiduría y la experiencia para resolver los problemas que se presenten.  
Oportunidades: La población se acerca y presenta sus principales necesidades en la oficina de la regiduría.  
Debilidades: Contar con poco espacio y mobiliario para atender a la ciudadanía.  
Amenazas: Ausencia del personal por incapacidades medicas, impidiendo que se atienda a la población de manera eficaz.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de Cabildo convocadas. Estar constantemente capacitados y actuales respecto a diferentes temas. Atender las soluciones que presente la población en la oficina de la regiduría 3ra. Mantenerse al tanto sobre las modificaciones a las leyes y reglamentos correspondientes así como elaborar las gestiones correspondientes a recursos o insumos



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030902 C03	Reglamentacion Municipal Regiduría Iii

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.  
 6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.  
 1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

LIC. QUETZALI GARCIA RODRIGUEZ

ENLACE



REVISÓ

MTRO. VÍCTOR HUGO JUÁREZ BARBERENA

TERCER REGIDOR

**TERCERA  
REGIDURÍA**



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C04 Reglamentacion Municipal Regiduría Iv

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El titular y personal de la regiduría cuenta con conocimientos acerca de las disposiciones legales y administrativas para ejercer las funciones en la regiduría, así como destrezas para brindar soluciones a las problemáticas que presente la ciudadanía.  
 Oportunidades: Se pueden gestionar recursos o insumos con instituciones y organizaciones externas, así como con otros niveles de gobierno.  
 Debilidades: El espacio destinado para establecer la oficina de la regiduría es reducido, lo que genera una falta de privacidad  
 Amenazas: Las comunidades del municipio tienen poco interés en la participación ciudadana.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de Cabildo convocadas, conocer las principales problemáticas existentes en el municipio y atender las solicitudes que presente la población en la oficina de la regiduría.  
 Capacitación constante sobre las modificaciones a las leyes y reglamentos correspondientes así como gestionar recursos o insumos para las necesidades de la población



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	C04	Regiduría Iv

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.  
 6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.  
 1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

LIC. RÓCIO REYES ROSALES

ENLACE

REVISÓ

MTRA. ROSAURA OLIVERA CARRASCO

CUARTA REGIDORA

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C05	Regiduría V

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El personal cuenta con la experiencia, destreza y disposición para inscribirse en los cursos y capacitaciones que ofrezca la administración Pública Municipal; apegados a la normatividad correspondiente.  
 Oportunidades: El titular de la regiduría cuenta con asesores con conocimientos legales y administrativas para ejercer las funciones.  
 Debilidades: Desinformación por parte del la población respecto a las convocatorias para otorgar apoyos sociales, así como de los proyectos que se tienen planeados .  
 Amenazas: Los problemas que se presentan para brindar una correcta atención ciudadana.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de cabildo convocadas. Atender las solicitudes que presenta la población en la oficina de regiduría. Capacitación constante sobre las modificaciones a las leyes y reglamentos correspondientes.



Gobierno de  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C05	Regiduría V

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.
- 6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.
- 1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

LIC. ALFONSO MORENO AGUILAR

ENLACE

REVISÓ

LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALICIA

QUINTO REGIDOR

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030902 C06	Reglamentacion Municipal Regiduría Vi

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La titular y el personal de la regiduría tienen conocimiento y experiencia en las áreas sociales y administrativas.  
Oportunidades: Se pueden gestionar recursos o insumos con instituciones y organizaciones externas, así como con otros niveles de gobierno.  
Debilidades: Se cuenta con poco equipo de impresión para, la pronta expedición de los escritos necesarios para la gestión de la atención a las necesidades de la ciudadanía.  
Amenazas: La falta de credibilidad por que se retrasen los resultados ante las problemáticas de la ciudadanía

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de cabildo convocadas, Realizar acciones (gestiones correspondientes a recursos o insumos) para beneficiar a la población, capacitación constante sobre las modificaciones a las leyes y reglamentos correspondientes.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C06 Reglamentacion Municipal Regiduria Vi

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.  
 6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.  
 1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

C. MARCOS ARIEL MEDINA DE LUIS

ENLACE

REVISÓ

**SEXTA REGIDURÍA**  
 C. MARÍA DEL ROSARIO ESPEJEL HERNÁNDEZ  
 GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024  
 SEXTA REGIDORA

AUTORIZÓ

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C07 Reglamentacion Municipal Regiduría VII

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se puede trabajar en conjunto con instituciones u organizaciones sociales en beneficio de la población.  
 Oportunidades: Gestión de recurso e insumos para las problemáticas de la sociedad  
 Debilidades: Equipo de computo insuficiente en la oficina retrasa las actividades realizadas.  
 Amenazas: Desinformación por parte de la población respecto a las convocatorias para otorgar apoyos sociales, así como de los proyectos que se tienen planeados .

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Brindar atención a la población. Elaborar las gestiones correspondientes a recursos o insumos, estar constantemente capacitados y actuales respecto a diferentes temas. Participar en las sesiones de cabildo convocadas.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01030902 C07	Reglamentacion Municipal Regiduría VII

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.  
 6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.  
 1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

C. METZLI JASHA RODRIGUEZ CHAVEZ

ENLACE

REVISÓ

C. REY CHÁVEZ SOSA

SÉPTIMO REGIDOR

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C08	Regiduría VIII

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
 1.- Personal Profesional y Capacitado.  
 2.- Conocimiento en Materia jurídica y Administrativa  
 3.- Capacidad de Gestión de recursos financieros.  
**Oportunidades:**  
 1.- Gestión y Seguimiento a las solicitudes de la población  
 2.- Capacitación para el personal que labora en la regiduría y en la administración pública municipal  
 3.- Gestión de recursos financieros ante gobierno federal, estatal y organizaciones de la sociedad civil.  
**Debilidades:**  
 1.- Falta de información sobre las acciones que emprende la Administración , así como eventos.  
 2.- Espacio insuficiente para la atención de la población.  
**Amenazas:**  
 1.- Cambios legislativos en relación a las facultades del Cabildo.  
 3.- Carencia de agenda municipal para el Cabildo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Brindar atención a la población, dar seguimiento a las demandas de la ciudadanía, gestión ante el gobierno Federal, Estatal y Organizaciones de la sociedad civil, Participar en las sesiones de cabildo convocadas dando seguimiento a la reglamentación municipal, para Generar propuestas en beneficio de la población,



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C08 Reglamentacion Municipal Regiduría VIII

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.
- 6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.
- 1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

LIC ANAMELY MENDIETA MUÑIZ  
ENLACE

REVISÓ

LCDA. GUADALUPE LÓPEZ RODRÍGUEZ  
OCTAVA REGIDORA

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C09	Regiduría lx

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La titular y el personal de la regiduría tienen conocimiento y experiencia en las áreas sociales y administrativas.  
 Oportunidades: Se pueden gestionar recursos o insumos con instituciones y organizaciones externas, así como con otros niveles de gobierno.  
 Debilidades: Se cuenta con poco equipo de impresión para, la pronta expedición de los escritos necesarios para la gestión de la atención a las necesidades de la ciudadanía.  
 Amenazas: La falta de credibilidad por que se retrasen los resultados ante las problemáticas de la ciudadanía

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de cabildo convocadas, manteniendo al tanto sobre las modificaciones a las leyes reglamentos correspondientes, capacitándose y actualizándose en los diferentes temas; brindando atención a la población sobre sus solicitudes que presenten en la regiduría conociendo los principales problemas existentes para realizar acciones en beneficio e informar a cerca de convocatorias de los programas sociales brindando atención "Regidor en tu comunidad"



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Table with 2 columns: Ejercicio Fiscal, 2024

Table with columns: MUNICIPIO DE CHALCO, ENTE PÚBLICO, (Clave), (Denominación), Programa Presupuestario, Dependencia General, 01030902, C09, Reglamentacion Municipal, Regiduría Ix

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.
6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.
1. Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de dcisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ (Signature)

LIC. NORMA CONTRERAS ANDRADE

ENLACE

REVISÓ (Signature) with logo: GOBIERNO DE CHALCO, JUVENIA SECRETARÍA

C. OSCAR ENRIQUE SOLÓRZANO HERNÁNDEZ

NOVENO REGIDOR

AUTORIZÓ (Signature) with logo: GOBIERNO DE CHALCO, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 D00 Reglamentacion Municipal Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con el personal operativo y administrativo capacitado para eficiente las funciones de la Secretaría en el ámbito interno como el entorno social que integra el municipio.  
Oportunidades: Elevar el número de servidores públicos capacitados partiendo del perfil técnico- profesional y/o atribuciones que especifica el puesto que desempeña.  
Debilidades: Los servidores públicos no muestran interés en los programas de capacitación por las cargas operativas de trabajo.  
Amenazas: Si no se cuenta con el personal capacitado no se logran los objetivos de cada una de las áreas que conforman la dependencia general, lo que conlleva a la prestación de servicios ineficientes a la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Participar en las sesiones de Cabildo convocadas, conocer las principales problemáticas existentes en el municipio y atender las solicitudes que presente la población en la oficina de la regiduría.  
Capacitación constante sobre las modificaciones a las leyes y reglamentos correspondientes así como gestionar recursos o insumos para las necesidades de la población



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 D00 Reglamentacion Municipal Secretaria Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.11. Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativa municipales.  
6.11.1. Analizar y aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.  
1. Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas  
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

L.C. ROSA ISELA HERNÁNDEZ VALENCIA

ENLACE



REVISÓ

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Los titulares de turno y Coordinadora del área se encuentran debidamente certificados ante el Poder Judicial del Estado de México como Mediadores, Conciliadores Públicos Municipal, si como el personal auxiliar capacitado para el trabajo que se realiza.  
**Oportunidades:** Se cuenta con la vinculación de la Dirección de Seguridad Publica, Transito y Bomberos Municipal para salvaguardar el orden publico , así como a las personas violentadas, así como la defensoría de Derechos Humanos para no vulnerar sus derechos a las personas que cometen faltas administrativas al Bando Municipal vigente en nuestro municipio.  
**Debilidades:** La falta de un área adecuada para recibir a las personas que cometen faltas administrativas al Bando Municipal vigente, así como para su permanencia, la falta de un Medico legista para la valoración general de personas y la falta de un perito en materia de transito terrestre para la evaluación de los daños en los hechos de transito terrestre.  
**Amenazas:** Que los ciudadanos desconozcan la existencia de esta autoridad para resolver sus conflictos

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Dar a conocer los tramites y servicios que se otorgan a la ciudadanía en general por medio de trípticos, medios electrónicos, de manera personal, vía telefónica, así como sus respectivos requisitos, Brindar platicas informativas en materia de Mediación, Conciliación, faltas administrativas, así como Justicia Cívica y la Cultura de la Legalidad a las diferentes autoridades auxiliares que integran el Municipio de Chalco, para que a su vez informen en la medida de sus posibilidades a la ciudadanía, prevención del delito y adicciones para evitar la reincidencia en personas que cometen faltas administrativas al Bando Municipal vigente.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:			Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 4. 9. Promover en la población la solución de conflictos.
- 4.9.1. Aplicar la normatividad para resolución de conflictos.
- 4.9.2. Difundir mecanismos de solución de controversias y justicia.
- 1. Solventar conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable.
- 2. Brindar asesorías en materia jurídica para atender conflictos.
- 3. Atender quejas vecinales.
- 4.Realizar pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
  - 16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rinden cuentas.
  - 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
  - 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

LIC. EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ

ENLACE

COORDINACIÓN DE  
LAS OFICIALÍAS  
MEDIADORAS  
CONCILIADORAS  
Y CALIFICADORAS  
REVISÓ

MTRA. ELIZABETH ZARATE SÁNCHEZ  
COORD. OF. MEDIAD-CONCILIADORAS Y CALIFI

DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030903 B01 Mediacion Y Conciliacion Municipal Sindicatura I

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Contar con personal capacitado para ejecutar los procedimientos administrativos. Disponer de capacitaciones constantes para los servidores públicos responsables de atender a la ciudadanía en materia de mediación y conciliación.  
**Oportunidades:** Contar con un espacio en la pagina oficial del Municipio, para informar a la ciudadanía sobre los procedimientos administrativos y condominales. La existencia de instancias mediadoras de conflictos.  
**Debilidades:** Que no se cuente con personal altamente especializado en los procedimientos administrativos. Recortes al presupuesto y entrega con demora.  
**Amenazas:** La ley que regula la propiedad en condominios esta desactualizada y no se actualiza la Legislatura del Estado de México. Que el Ayuntamiento no asigne presupuesto suficiente a la Sindicatura para el desarrollo de sus atribuciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Cumplir oportunamente todas las obligaciones y desempeñar todas las funciones que las leyes imponen, dando cuenta inmediatamente de las irregularidades que notare y de todos los actos que pudieren afectar a los intereses o derechos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Dependencia General	B01	Sindicatura I

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4. 9. Promover en la población la solución de conflictos.  
4.9.1. Aplicar la normatividad para resolución de conflictos.  
1. Brindar asesorías en materia jurídica para atender conflictos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas  
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.  
16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rinden cuentas.  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
*Daf*

LIC. DANIEL FLORES LOPEZ  
ENLACE

REVISÓ  
*Rosa*  
SINDICATURA MUNICIPAL  
MTRA. ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SINDICA MUNICIPAL

AUTORIZÓ  
*Oscar*  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050201 E00 Impulso Al Federalismo Y Desarrollo Municipal Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Alta capacidad de gestión ante el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y conocimiento de la normatividad para la profesionalización de los servidores públicos.  
Oportunidades: Apoyo de las instituciones Estatales para otorgar capacitaciones en materia Hacendaria.  
Debilidades: No contar con personal para brindar capacitaciones en materia Hacendaria. Amenazas: Los costos de las certificaciones son altos y el tiempo de traslado es desmedido. Que los Servidores Públicos no acrediten los exámenes para la certificación.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Celebrar convenio con el Instituto Hacendario del Estado de México, para capacitar y profesionalizar a los Servidores Públicos. Solicitar la certificación en Competencia Laboral de los Servidores Públicos obligados a certificarse.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050201 E00 Impulso Al Federalismo Y Desarrollo Municipal Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 7.1. Establecer Alianzas con las Diferentes Instancias de Gobierno para el Mejoramiento Institucional .
- 7.1.1. Profesionalización de la administración pública municipal.
- 1. Gestionar programas de capacitación para servidores públicos en materia hacendaria.
- 2. Realizar programas de certificación para servidores públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficientes y específicas de los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
ELABORÓ  
  
LIC. EDUARDO DE LA TRINIDAD CASTILLO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
REVISÓ  
  
LIC. LIDIA VEGA LUNA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050202 L00 Fortalecimiento De Los Ingresos Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Equipo humano consolidado y con experiencia en el área de ingresos municipales, con el apoyo de la modernización catastral se cuenta con un padrón sincronizado de predio y catastro para el cobro equitativo y permanente de impuestos así como las herramientas tecnológicas.  
Oportunidades: La bancarización de las contribuciones municipales que permitan llevar el cobro de impuestos al domicilio de los contribuyentes, el uso de nuevas tecnologías de la comunicación para el cobro de impuestos.  
Debilidades: Falta de recursos para generar mayor cobertura en las campañas de difusión y promoción de los programas de descuentos a los contribuyentes.  
Amenazas: El bajo crecimiento económico del país y el desempleo afecta gravemente la economía familiar y la falta de interés de los contribuyentes con el gobierno en general.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales . Continuar con la emisión de líneas de captura a domicilio, así como con el programa de boleta electrónica



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050202 L00	Fortalecimiento De Los Ingresos Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.5. Establecer una política tributaria eficiente y transparente en apego a la legalidad.  
6.5.1. Captar y recaudar los recursos provenientes de los contribuyentes y de los ingresos transferidos.
1. Implementar campañas de recaudación.
  2. Actualizar el padrón de contribuyentes.
  3. Recaudar el cobro de impuestos, derechos, productos y/o aprovechamientos.
  4. Captar los recursos provenientes de participaciones y aportaciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
  - 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
  - 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.



**SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**  
ELABORÓ

LIC. JOSÉ JUAN CASTRO VÁSQUEZ  
SUBDIRECTOR DE INGRESOS



**TESORERÍA MUNICIPAL**

REVISÓ

*Maria del Angel Hernandez*

MTRA. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CATAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050203 F00 Gasto Social E Inversión Pública Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Dirección constituida, competitiva y productiva, Marco Normativo vigente, Programa Anual de Obra, Disponibilidad y responsabilidad por parte del personal con experiencia y preparación, mobiliario y equipo de trabajo, Gasto de Inversión para la compra de los bienes necesarios para el desarrollo de la Dirección.  
Oportunidades: Gestión oportuna de recursos, aplicación eficiente y eficaz de los fondos públicos, proyectos de infraestructura eficientes para la ciudadanía, ampliar la contribución tributaria, eficiente la aplicación para el uso de recursos locales, Plan del Gobierno para mejorar infraestructura.  
Debilidades: Recursos humanos insuficientes, Remuneración no acorde a las obligaciones de cada departamento, personal nuevo con insuficiente conocimiento en la administración pública, Método de trabajo tradicional ambiguo, Rol de personal en los departamentos.  
Amenazas: No se alcanza a cubrir todas las necesidades de los habitantes de Municipio, Conflictos sociales por diferencias de razonamiento, Posibilidad de pérdida de Programas, Reformas a las disposiciones fiscales, Cambios constantes al Programa Anual de Obra, Manejo inadecuado de la deuda pública, pobreza y marginación del Municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizar diligencias a la secretaría de finanzas para tramitar los oficios de autorización y liberación de los diferentes Recursos y poder asignarlos a las obras conforme a los planes, proyectos y programas para su ejecución hasta su buen término



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01050203	Gasto Social E Inversión Pública
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.7. Contribuir al manejo eficiente de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.  
6.7.1. Brindar seguimiento y control administrativo a los recursos destinados para la ejecución de obras y acciones.  
1. Realizar la gestión de recursos para obras y acciones municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 1 : Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo  
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.  
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

ELABORÓ

C. OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**

REVISÓ

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050203	Gasto Social E Inversión Pública
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Equipo humano consolidado y con experiencia en el área de ingresos municipales, con el apoyo de la modernización catastral se cuenta con un padrón sincronizado de predio y catastro para el cobro equitativo y permanente de impuestos así como las herramientas tecnológicas.  
 Oportunidades: La bancarización de las contribuciones municipales que permitan llevar el cobro de impuestos al domicilio de los contribuyentes, el uso de nuevas tecnologías de la comunicación para el cobro de impuestos.  
 Debilidades: Falta de recursos para generar mayor cobertura en las campañas de difusión y promoción de los programas de descuentos a los contribuyentes.  
 Amenazas: El bajo crecimiento económico del país y el desempleo afecta gravemente la economía familiar y la falta de interés de los contribuyentes con el gobierno en general.

Objetivo del Programa presupuestario:

Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales .  
 Continuar con la emisión de líneas de captura a domicilio, así como con el programa de boleta electrónica.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050203 L00 Gasto Social E Inversión Pública Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.7. Contribuir al manejo eficiente de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.  
6.7.1. Brindar seguimiento y control administrativo a los recursos destinados para la ejecución de obras y acciones.  
1. Informar el gasto ejercido por concepto de inversión pública.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible  
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.  
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.  
17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones a favor de los países menos adelantados.

**EGRESOS  
ELABORO  
PRESUPUESTO**  
2022-2024  
LIC. CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ  
ENLACE

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024  
REVISÓ  
*Mtra. María del Ángel Hernández*  
MTRA. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CATAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024  
AUTORIZÓ  
*Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres*  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 L00 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Tesorería

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Contamos con personal que tiene amplio conocimiento en materia presupuestal, trabajamos con un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental para el seguimiento y control presupuestal, además existe un presupuesto o estimación financiera anticipada generalmente anual.  
 Oportunidades: Se cuenta con canales de comunicación con Instituciones Fiscalizadoras para el asesoramiento encaminado a asegurar una correcta política presupuestal, existe buena coordinación institucional con las diferentes dependencias internas del Gobierno Municipal para coordinar los trabajos de elaboración de sus presupuestos.  
 Debilidades: Personal limitado para desarrollar las tareas del Departamento de Presupuesto, infraestructura tecnológica no actualizada.  
 Amenazas: La rotación de personal, el desconocimiento y la apatía por parte de los Servidores Públicos representa un obstáculo para el desarrollo de las actividades de integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente con las Dependencias Generales y Auxiliares .

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mejorar la organización en la asignación de recursos mediante la identificación de la estructura programática, administrativa y del gasto para la orientación, asignación y ejercicio del recurso.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

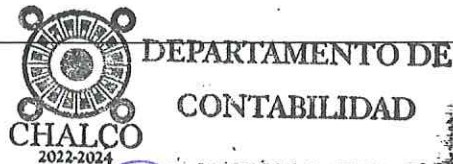
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 L00 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.12. Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación a través del presupuesto basado en resultados.  
 6.12.1. Crear instrumentos para la programación y seguimiento de las metas de actividad e indicadores de desempeño que se ejecutan en el gobierno municipal
1. Integrar el Presupuesto de ingresos y Egresos Municipal.
  2. Integrar los informes financieros del Gobierno de Chalco.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
  - 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.



**DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD**

ELABORÓ  
*[Signature]*  
CONTADOR DANIEL MARTÍNEZ CHAVEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

REVISÓ  
*[Signature]*  
MTRA. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CATAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050205 S00	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Personal profesional, capacitado y con experiencia en materia de planeación, programación y seguimiento. Existe disposición laborar del personal para realizar las actividades en materia de planeación. Hay disposición para trabajar en equipo y en horas prolongadas.  
**Oportunidades:** Existen capacitaciones y cursos en materia de planeación por parte de los organismos hacendarios y fiscalizadores. Existe la metodología para la planeación, programación y presupuestación que sirve como guía para la elaboración de los trabajos.  
**Debilidades:** La falta de personal hace que el trabajo sea más prolongado para su realización. La falta o poca experiencia de algunos servidores públicos para la elaboración de sus PbRM.  
**Amenazas:** El cambio de titulares de alguna dependencia administrativa generaría que no se le de el seguimiento a la programación.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitar al personal administrativo en el Presupuesto basado en Resultados Municipales. Personal actualizado en Presupuesto basado en Resultados Municipales . Crear herramientas de seguimiento de los programas presupuestarios y proyectos



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050205 S00	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.12. Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación a través del presupuesto basado en resultados.

6.12.1. Crear instrumentos para la programación y seguimiento de las metas de actividad e indicadores de desempeño que se ejecutan en el gobierno municipal.

1. Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.
2. Integrar los Programas Anuales de Actividades.
3. Reportar los avances de la ejecución de las metas actividad e indicadores de desempeño que se ejecutan en el gobierno municipal.
4. Brindar seguimiento al cumplimiento de las metas de actividad e indicadores de desempeño que se ejecutan en el gobierno municipal
5. Realizar el Programa Anual de Evaluación.

6.12.2. Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco vigente

1. Conjuntar, analizar y evaluar la información de la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM.
2. Presentar al COPLADEMUN los resultados de la Evaluación al PDM.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

*[Handwritten Signature]*  
ELABORO  
LIC. ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN  
SUBDIRECTORA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

*[Handwritten Signature]*  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
REVISÓ  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

*[Handwritten Signature]*  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZÓ  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 A00 Consolidación De La Administración Pública De Resultados Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Servidores públicos capacitados, con conocimientos y habilidades para implementar estrategias que impulsan el desarrollo institucional al interior del Gobierno de Chalco  
 Oportunidades: existe la vinculación con los tres ordenes de gobierno para coordinar los trabajos en beneficio de la población del municipio de Chalco  
 Debilidades: Poco personal así como equipo de trabajo obsoleto  
 Amenazas: Pueden suscitarse retrasos en la ejecución de los trabajos interinstitucionales debido a la falta de comunicación interna de las Dependencias Administraciones , así como por ajustes en el presupuesto

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- 1.- Fomentar la coordinación de acciones entre las Dependencias Administrativas para el cumplimiento de proyectos y programas institucionales .
- 2.- Impulsar el desarrollo institucional del Gobierno de Chalco mediante la implementación de acciones administrativas innovadoras.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050206 A00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.14. Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos y regulatorios que generen un adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales, públicos y patrimoniales.  
6.14.4. Impulsar las mejores prácticas para el desarrollo administrativo, la calidad de los trámites y los servicios gubernamentales.  
1. Generar reuniones de trabajo y seguimiento administrativo con las Dependencias que integran el Gobierno de Chalco.  
2. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria.  
3. Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (Remtys).  
4. Implementar acciones de seguimiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.  
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

ELABORÓ

LIC. RAYMUNDO OMAR VERGARA SOBERANES

ENLACE



SECRETARÍA  
TÉCNICA  
ADMINISTRATIVA

REVISÓ

MTRO. MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

SECRETARIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	B01	Sindicatura I

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Se cuenta con un programa especial para el control de inventario Municipal. Se cuenta con personal capacitado y especializado para realizar los inventarios de manera semestral a los bienes muebles e inmuebles y parque vehicular que marca la ley.  
**Oportunidades:** Supervisar los bienes Muebles e Inmuebles del Municipio irregulares y gestionar las inmatriculaciones correspondientes para regularizarlos.  
**Debilidades:** Depender de otras instituciones para poder concluir los tramites de inmatriculación. Liberación del presupuesto con demora, recortes del presupuesto.  
**Amenazas:** Presupuesto insuficiente y baja captación de recursos para llevar a cabo las actividades. Perdida de los bienes municipales. No se tiene un control estricto en la documentación de los bienes Municipales, Faltan manuales de procedimientos que establezcan el tratamiento de la documentación de los bienes Municipales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Preservar el patrimonio municipal.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	B01	Sindicatura I

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.14. Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos y regulatorios que generen un adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales, públicos y patrimoniales.  
6.14.3 .Preservar el patrimonio municipal.  
1. Realizar y supervisar el inventario físico de bienes muebles e inmuebles.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas  
16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rinden cuentas.  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.  
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

ELABORÓ

LIC. DANIEL FLORES LOPEZ

ENLACE

REVISÓ

MTRA. ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ

SINDICA MUNICIPAL

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050206 D00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Secretaría Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** La integración de un equipo con personal calificado para realizar las actividades propias del departamento de control patrimonial, así como también se cuenta con el soporte normativo para actuar bajo los procedimientos que nos indica la gaceta de gobierno. La actualización anual del sistema CREG para mantener vigente la UMA y se clasifiquen correctamente los bienes muebles .

**Oportunidades:** Enviar circulares a las diversas áreas que integran el ayuntamiento para que notifiquen al departamento de control patrimonial las transferencias que efectúen de los bienes muebles y se realice lo correspondiente en el sistema CREG y administrativamente. Gestionar el cambio de equipo de cómputo e impresoras para optimizar el trabajo administrativo.

**Debilidades:** Equipo de cómputo e impresoras deficientes para realizar óptimamente los trabajos administrativos, falta de comunicación entre las diversas áreas para notificar los movimientos al departamento de control patrimonial de los bienes muebles. Falta de unidad vehicular y presupuesto para llevar a cabo las actividades en campo igual que para llevar el equipo de cómputo, donde se opera el sistema CREG, para la actualización del software.

**Amenazas:** El retraso de la información e integración de los expedientes, por parte de la subdirección de adquisiciones, en relación a la compra de bienes muebles, que a su vez retrasa a tesorería para el registro contable de los mismos y al mismo tiempo se desfasa la alta administrativa en el sistema CREG. La invasión de predios propiedad del Ayuntamiento.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Para construir una administración pública moderna e impulsar el desarrollo garantizando la estabilidad institucional es necesaria la creación de nuevos procedimientos administrativos implementando los sistemas de información y tecnología de vanguardia y a su vez capacitar a los servidores públicos en competencias orientadas a la actualización de la normatividad vigente.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 D00 Consolidación De La Administración Pública De Resultados Secretaria Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.14. Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos y regulatorios que generen un adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales, públicos y patrimoniales.
- 6.14.3 .Preservar el patrimonio municipal.
- 1. Realizar y supervisar el inventario físico de bienes muebles e inmuebles.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 ELABORÓ  
 LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 REVISÓ  
 LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 AUTORIZÓ  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados
	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	E00 Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con personal especializado en la elaboración de procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Se cuenta con recurso humano capacitado y profesionalizado, además de nuevas estrategias de control de personal.

**Oportunidades:** Existen diferentes proveedores que ofrecen productos y servicios de calidad con precios accesibles. Normatividad actualizada y apoyo de Instituciones Estatales para el otorgamiento de capacitaciones.

**Debilidades:** No se cuenta con un sistema informático que permita el control y seguimiento preciso e integral de los procesos adquisitivos. Se cuenta con poco personal y presupuesto.

**Amenazas:** Disminución en el flujo de efectivo existente en la Tesorería Municipal para adquirir los bienes o servicios que requieren las Dependencias Administrativas , así como las situaciones de emergencia donde se requiere la adquisición de bienes o servicios que no están programados para su compra, a los cuales se les tiene que dar atención a favor de la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones para fortalecer las actividades tendientes a brindar certeza jurídica a la población.



GOBIERNO DE  
CHALCO  
2022-2024

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

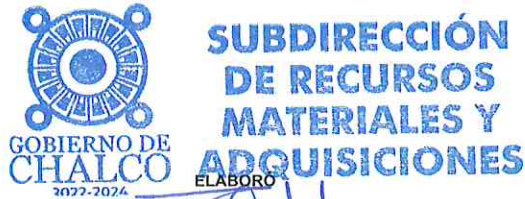
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050206 E00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.14. Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos y regulatorios que generen un adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales, públicos y patrimoniales.
- 6.14.1. Controlar la administración del personal y promover el desarrollo de los servidores públicos municipales.
- 6.14.2. Otorgar al gobierno municipal los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.
1. Elaborar remuneraciones de los servidores públicos municipales.
  2. Capacitar a los servidores públicos municipales.
  3. Implementar estrategias para medir el desempeño laboral de los servidores públicos municipales.
  4. Realizar los procesos adquisitivos para la contratación de bienes y/o servicios.
  5. Suministrar a las dependencias administrativas los bienes y/os servicios para su operatividad.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.



ELABORÓ  
LIC. EUCERO ROJAS HERNÁNDEZ

SUBDIRECTORA REC. MAT. Y ADQUISICIONES



REVISÓ

LIC. LIDIA VEGA LUNA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050206 S00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Recurso humano administrativo, recurso material suficiente, El programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria y otras herramientas emanadas de la Ley . La posibilidad de darle continuidad a todo lo avanzado por la pertenencia en el cargo de las autorizadas involucradas durante un periodo mas de Gobierno.  
 Oportunidades: La actualización de la normalidad para especificar funciones y organizar la continuidad de la coordinación, La planeación para promover los medios digitales y así atender la demanda ciudadana de servicios y tramites en línea, La mejora continua a través de la implementación de herramientas administrativas propias de la Mejora Regulatoria.  
 Debilidades: Promoción débil para el uso de medios electrónicos en los trámites internos de la administración, Falta de recursos materiales de informática tecnología, Falta de promoción para el uso de medios electrónicos por los (as) usuarios, Falta de personal con conocimientos en , derecho administrativo, Administración Pública y otras materias específicas, Faltan algunos procesos por regularse. el personal no sabe trabajar bajo modalidad Home Office .  
 Amenazas: Ciudadanía sin acceso a la tecnología, ciudadanía sin querer usar la tecnología, falta de sensibilización de lagunas autoridades estatales y federales para trabajar estas propuestas de manera rápida y menos burocrática, Falta de capacitaciones correctas en modernización administrativa

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Para cumplir con esto, nos hemos dada a la tarea de fortalecer la normalidad interviniendo, revisando y actualizando los procesos que se llevan a cabo en cada una de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, con el objetivo de organizar y especificar sus funciones, así como sensibilizar a los servidores públicos involucrados de la obligatoriedad y responsabilidad que la política de Mejora Regulatoria implica.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 S00 Consolidación De La Administración Pública De Resultados Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.14. Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos y regulatorios que generen un adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales, públicos y patrimoniales.
- 6.14.5. Crear los documentos administrativos que regulen la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal.
- 1. Elaborar los documentos para el Desarrollo Institucional.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

LIC. VICTOR MARCIANO GARCÉS CADENA  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070101 Q00 Seguridad Pública Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Conocimiento basico en el área , capacitaciones progresivas, sueldo base proporcionales , equipo policial adecuado, seguro de vida conforme al riesgo de trabajo., mayores prestaciones.  
Oportunidades: Progreso continuo en todos los ámbitos con relevancias, actualización en la tecnología y herramienta de trabajo, medio para obtener un crecimiento institucional y un reclutamiento.  
Debilidades: Promedio de edad del estado de fuerza superior a los 48 años, un elevado porcentaje presenta problemas de salud, limitación de los elementos en la valoración de control de confianza.  
Amenazas: Desconfianza de la sociedad hacia la policía, falta de recursos policiales, respeto disminuido a los valores de la institución, grupos delictivos y probabilidad de infiltración institucional.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Aplicar sistemas de reclutamiento y selección confiable, riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en las acciones preventivas del delito.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 4.1. Generar la prevención de la delincuencia para el mantenimiento del orden público.
- 4.2. Mantener en óptimo funcionamiento los sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.
- 4.3. Impulsar la profesionalización y capacitación de los elementos policiales.
- 4.4. Generar la protección de las personas mediante la denuncia social.
- 4.5. Fomentar la cultura de seguridad vial entre la población.
  - 4.1.1. Desplegar métodos para prevenir los delitos.
    - 4.2.1. Implementar y operar las plataformas de comunicación para la seguridad pública.
  - 4.3.1. Impartir programas de estudio en materia policial para el reclutamiento y selección de aspirantes.
    - 4.4.1. Promover una cultura de legalidad entre las personas.
  - 4.5.1. Impulsar el respeto a la señalización y reglamentos del tránsito.
    - 1. Participar en operativos con diferentes órdenes de gobierno.
    - 2. Brindar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia.
    - 3. Brindar mantenimiento a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

ELABORO  
  
C. MARÍA DEL CARMEN MORALES LÓPEZ  
ENLACE

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS  
REVISÓ  
  
COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA  
DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁN. Y BOM.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZO  
  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Conocimiento vasto en el área, capacitaciones al personal para combatir incendios y rescates, sueldos base proporcionales, equipo adecuado de bombero, seguro de vida conforme a riesgo de trabajo, unidades bastas para uso del departamento  
 Oportunidades: Progreso continuo en todos los ámbitos con relevancia, vocación del persona, capacitación para combatir incendios y rescates  
 Debilidades: Crecimiento de población sin cobertura suficiente de elementos de bomberos  
 Amenazas: Desconfianza de la sociedad hacia la carencia de equipos y poco personal de bombero, falta de recurso para equipamiento al departamento de bomberos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Aplicar sistemas de capacitación para atender emergencias urbanas prehospitalarias, capacitaciones para combatir incendios y rescates derivados de esto.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01070201 Q00	Protección Civil Seguridad Publica Y Transito

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3.8. Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas a través de medidas de protección civil.  
 3.8.7. Atender de manera oportuna las emergencias que demanda la población del municipio.  
 1. Atender emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores.  
 2. Capacitar al cuerpo de bomberos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.  
 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ELABORÓ

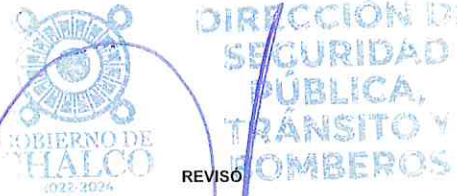
COMANDANTE ADRIAN DÍAZ CHÁVEZ ARIAS  
SUBDIRECTOR DE H.CUERPO DE BOMBEROS

REVISÓ

COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA  
DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁN. Y BOM

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
		Dependencia General	T00	Protección Civil

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** La Coordinación Municipal de Protección Civil se ha fortalecido con personal organizado y capacitado en la materia; además de contar con herramientas administrativas, legal e institucionalidad, para mantener y continuar con la responsabilidad ante la población en el caso de surgir alguna emergencia; además de mantener la sensibilidad y el compromiso sobre la protección civil, desarrollo y recursos humanos.

**Oportunidades:** La Coordinación Municipal de Protección Civil ha creado los puentes necesarios para el beneficio de la población, en conjunto con instancias Municipales, Estatales y Federales con el fin de poder atender de manera oportuna las necesidades de la población, así como darle solución y atención a los factores de riesgos que se pudieran presentar en el municipio de Chalco.

**Debilidades:** La Coordinación Municipal de Protección Civil cuenta con personal insuficiente para poder garantizar la atención de la población del municipio de Chalco, así como el no contar con equipo necesario para atender las solicitudes y necesidades de la población ante el surgimiento de fenómenos perturbadores.

**Amenazas:** La Coordinación Municipal de Protección Civil se ve amenazada ante el crecimiento acelerado de la población en la región, el rezago histórico de la información acerca de la protección civil dentro de la población en general; especialmente la que se incrusta en los primeros años de vida de los individuos para transformar la autoprotección, un habito de vida ante los accidentes y fenómenos perturbadores que aquejan a nuestro municipio, derivado a las condiciones geográficas en la que nos encontramos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

El personal a la Coordinación Municipal de Protección Civil se mantendrá en constante capacitación; se implementaran programas de capacitación en materia de la protección civil para los sectores públicos, comercial, industrial, servicios y social del municipio de Chalco; se implementaran acciones para dictaminar las medidas necesarias para el restablecimiento ante fenómenos perturbadores; se implementara vigilancia constantes en el cumplimiento de las acciones administrativas en materia de seguridad, prevención, viabilidad y protección civil en establecimientos comerciales, industriales, públicos, privados, servicios y social para su buen funcionamiento; se mantendrá la constante actualización el Atlas de Riesgos municipal para la identificación, prevención y actuación ante fenómenos perturbadores que puedan afectar la integridad física o material de los habitantes del municipio.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070201 T00 Protección Civil Protección Civil

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3.8. Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas a través de medidas de protección civil.
- 3.8.1. Generar acuerdos con diferentes sectores para la protección civil.
- 3.8.2. Impulsar la capacitación en materia de protección civil.
- 3.8.3. Difundir las medidas de prevención para generar una cultura de protección civil.
- 3.8.5. Integrar la información para identificar los factores perturbadores de riesgo.
- 3.8.6. Generar la información para realizar los análisis para identificación de riesgos.
1. Elaborar el Plan específico de protección civil.
  2. Realizar sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil.
  3. Otorgar capacitaciones a la población en materia de protección civil.
  4. Generar campañas de difusión en materia de protección civil.
  5. Verificar las medidas de seguridad de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios existentes en el municipio.
  6. Conformar brigadas de protección civil.
  7. Realizar campañas médicas para el control canino y felino. Instaurar la Unidad de Bienestar Animal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ELABORÓ

LIC. VICTOR MANUEL ROMERO RAMOS

ENLACE

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
 REVISÓ

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA

COORDINADOR MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070401	Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con personal capacitado ampliamente, sueldo base acorde, conocimiento amplio en la materia.  
 Oportunidades: Capacitación, posibilidad de crecimiento institucional, pauta para una mejora interna de organización.  
 Debilidades: Promedio de estado de fuerza mayor a 48 años, restricciones de los elementos en las evaluaciones de control de confianza, carente de control.  
 Amenazas: Falta de personal administrativo para atender los asuntos meramente administrativos

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficiente los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Generar una programación que cumpla con las metas establecidas y a su vez, coordinarse con la Dirección de Seguridad para garantizar la seguridad publica del municipio y alrededores



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070401	Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.6. Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.  
 4.6.1. Ejecutar programas derivados de convenios de acciones en materia de seguridad pública.  
 1. Brindar seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Seguridad Pública.  
 2. Gestionar la evaluación de aspirantes de nuevo ingreso.  
 3. Gestionar la aplicación de control de confianza a los elementos policiacos de permanencia.  
 4. Gestionar la capacitación de los elementos policiacos.  
 5. Gestionar la adquisición de equipo policiaco.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.3 Promover el estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  
 16.b promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

LIC. DANIEL JIMÉNEZ RECINOS

ENLACE

REVISÓ

MTRO. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA

SECR. TEC. DEL CONSJ. MPAL. DE SEG. PÚB.

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01080101 D00	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes Secretaría Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** El personal conoce muy bien el procedimiento para la realización de los trámites. El personal es capacitado conforme a la nueva plataforma que se usa. El personal atiende de manera eficiente y simplificada a los usuarios. Buena comunicación en el área.

**Oportunidades:** El gobierno municipal en coordinación con el gobierno estatal otorga recursos para la adquisición de formatos para la inscripción de los actos civiles. Se pueden realizar campañas con el apoyo de los gobiernos estatal y municipal para acercar el servicio a las comunidades más lejanas. En las campañas se puede otorgar servicios de forma gratuita.

**Debilidades:** No se cuenta con el equipo de cómputo necesario. Se carece de suficiente difusión para que los usuarios conozcan la existencia de todas las oficinas. Se carece de vehículo para uso exclusivo de la oficina para difusión de la misma.

**Amenazas:** Escasa participación social por desconfianza. Desconocimiento de la ciudadanía de la existencia y los servicios que ofrece la oficina. La concentración de la mayor parte de la población para legalizar su estado civil debido al incremento poblacional.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones para fortalecer las actividades tendientes a brindar certeza jurídica a la población



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01080101 D00	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes Secretaría Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.7. Brindar certeza jurídica a las personas.  
 4.7.1. Garantizar el cumplimiento y protección jurídica de las personas.  
 1. Expedición de actas en materia registral civil.  
 2. Coadyuvar en la función que brinda el servicio militar nacional.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.3 Promover el estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  
 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.  
 16.b promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
 C. MARABEL PÉREZ CARMONA  
 JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 CHALCO  
 REVISÓ  
 LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 2022-2024  
 AUTORIZÓ  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080102 L00 Modernización Del Catastro Mexiquense Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con cartografía digitalizada a ni ven predios de 137,740 inmuebles. f2 El sistema de gestión catastral otorgando por el igeceem para uso exclusivo de catastro vinculado al impuesto.  
Oportunidades: Apoyo del gobierno a los programas, proyectos y acciones Municipales 2.- Desarrollo de Sistemas Informáticos SIG, Sistemas de impuesto predial.  
Debilidades: Personal insuficiente administrativo, operativo y jurídico para atender con la eficiencia de la solicitud de los distintos servicios catastrales d2.- insuficiencia de recursos financieros.  
Amenazas: Los fraccionadoras clandestinos generan desorden de asentamientos humanos. a2.- Los contribuyentes infringen las disposiciones administrativas de subdivisión por no hacer tramite ante el Gobierno del Estado.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer el marco normativo de la administración pública; incrementar el porcentaje de recaudación de los recursos provenientes de los contribuyentes.



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080102 L00 Modernización Del Catastro Mexiquense Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.6. Incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.  
 6.6.1. Generar los procesos para el registro del padrón catastral de los inmuebles del territorio municipal.  
 1. Atender las solicitudes de la población en materia de servicios catastrales.  
 2. Registrar los certificados en materia catastrales  
 3. Actualizar el padrón catastral

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.  
 Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  
 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.  
 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

ELABORÓ  
  
 ARQ. MARIBEL AGUILAR SANTIAGO  
 SUBDIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL

REVISÓ  
  
 MTRA. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CATAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ  
  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080301 A01 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo Comunicación Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
 F1. Mecanismos eficaces de comunicación interna.  
 F2. Difusión veraz y oportuna de los mensajes del Gobierno de Chalco.  
 F3. Oportuna comunicación con el resto de las áreas, dependencias y organismos descentralizados que integran el Gobierno de Chalco.  
 F4. Interés de la sociedad por las obras y acciones del Gobierno de Chalco.

**Oportunidades:**  
 O1. Fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos.  
 O2. Crear redes de comunicación interinstitucional con los 3 órdenes de gobierno.  
 O3. Uso de herramientas tecnológicas para transmisión de mensajes.

**Debilidades:**  
 D1. Tiempo transcurrido entre la generación de la información y su difusión .  
 D2. Falta equipo adecuado para el desarrollo de las actividades del área.

**Amenazas:**

Objetivo del Programa presupuestario:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Creación de mensajes escritos, gráficos y audiovisuales para la difusión clara y directa de las obras y acciones del gobierno municipal.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A01	Comunicación Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.4 Contribuir a la relación gobierno ciudadanía a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.  
 6.4.1. Difundir y comunicar a la población en general las acciones del gobierno municipal.  
 1. Publicar en las redes sociales y página web oficial las acciones del gobierno municipal.  
 2. Realizar conferencias con diferentes medios de comunicación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.  
 Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.  
 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ

LIC. MAURICIO ORDOÑEZ VALENCIA  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

G. MAURICIO EDUARDO RAMÍREZ LARA  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:			Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** El personal adscrito a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información tiene el conocimiento y la experiencia a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable . Se cuenta con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Ley de Protección de Datos Personales homologadas a las Leyes Generales respectivas.

**Oportunidades:** Existe la disponibilidad de los Servidores Públicos Habilitados para capacitarse en materia de transparencia y protección de datos personales. Existen herramientas tecnológicas como el SAIMEX, SARCOEM, las cuales permiten garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales; así mismo el sistema IPOMEX permite publicar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

**Debilidades:** Rotación del personal de la Unidad de Transparencia .

**Amenazas:** Demora en la entrega de las respuestas a las solicitudes de información por parte de los Servidores Públicos Habilitados. Apatía ciudadana en el ejercicio de la rendición de cuentas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Difundir y promover el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Fomentar la disposición de datos abiertos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080401 A00 Transparencia Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.15. Fomentar un ambiente de confianza entre el gobierno y la ciudadanía, a través de la transparencia y la rendición de cuentas.  
 6.15.1. Garantizar el derecho al acceso a la Información Pública.  
 1. Publicar de manera permanente las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia.  
 2. Atender las solicitudes en materia de transparencia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.  
 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  
 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

LIC. CYNTHIA SAMANTHA CASTILLO CRUZ

ENLACE

REVISÓ

C. HÚMBERTO MORALES RÍOS

TITULAR DE LA U.T.A.I.

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A01	Comunicación Social	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
 F1 - Equipo de trabajo calificado, con capacidad y conocimiento para afrontar retos, trabajos bajo presión, adaptación a los cambios y con experiencia en el sector público en labores de Tecnologías de la Información .  
 F2 - Aplicación de buenas prácticas, estándares y normatividad (políticas, procedimientos) en la gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones .  
 F3 - Impulso por parte del Ayuntamiento en la implementación de iniciativas de Gobierno Electrónico .  
 F4 - Infraestructura tecnológica renovada y escalable.  
 F5 - Mecanismos eficaces de comunicación interna.  
 F6 - Difusión veraz y oportuna de los programas, obras, acciones y actividades del Gobierno de Chalco.  
 F7 - Interés de la sociedad por mantenerse informados a través de los medios oficiales gubernamentales.

**Oportunidades:**  
 O1 - Incremento en la demanda de servicios tecnológicos de parte del Ayuntamiento .  
 O2 - Integración con otras entidades del Estado a través de la interoperabilidad.  
 O3 - Contar con los recursos y normatividad que impulse la implementación de nuevos proyectos de Gobierno Digital.  
 O4 - Aparición y aplicación de nuevas tendencias tecnológicas, para el desarrollo de soluciones innovadoras en materia de Gobierno Digital que permitan agilizar y eficientizar los tramites y servicios otorgados por las áreas

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica de la Administración Pública Municipal .  
 Analizar, desarrollar, mantener y revisar los sistemas informáticos municipales que permiten eficiente los procedimientos administrativos, tramites y servicios que otorga el Gobierno de Chalco.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A01	Comunicación Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 7.1. Establecer Alianzas con las Diferentes Instancias de Gobierno para el Mejoramiento Institucional .
- 7.1.2. Modernizar la gestión municipal a través del uso de las TIC's.
- 1. Integrar las tecnologías de información en los trámites municipales.
- 2. Publicar a través de las redes sociales y página web, las acciones del gobierno municipal.
- 3. Actualizar los portales web y plataformas digitales del Gobierno de Chalco.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
- 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

ELABORÓ

LIC. ANA KAREN ORTEGA GUTIERREZ

JÉF(A) DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

LIC. MAURICIO EDUARDO RAMÍREZ LARA

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZÓ



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos
		Dependencia General	H00	Servicios Públicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal competente con experiencia y habilidades para la operatividad de las funciones de recolección de residuos sólidos urbanos, comprometido a realizar las actividades con eficiencia y eficacia  
 Oportunidades: Buena aceptación de la ciudadanía y autoridades auxiliares que permiten una eficaz y eficiente ejecución de las actividades del Departamento de Limpia en las comunidades del Municipio  
 Debilidades: La población carece de una cultura de separación de residuos sólidos, en algunas comunidades se continua con la mala actividad de quemar la basura  
 Amenazas: Existencia de tiraderos clandestinos como núcleos de focos de infecciones, plagas y daño a la fauna que pueden derivar problemas de salud pública; así como el crecimiento de la mancha urbana demandado el servicio de recolección de residuos sólidos en las nuevas colonias

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar acciones correctivas que contribuyan al mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02010101 H00	Gestión Integral De Residuos Sólidos Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.7. Generar el buen manejo integral los residuos sólidos del municipio para beneficio del medio ambiente.  
 3.7.1. Implementar medidas para la recolección de residuos sólidos y limpieza de espacios públicos.  
 1. Implementar actividades de limpieza y recolección de residuos sólidos para asegurar su adecuada disposición final.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.  
 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente. su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.  
 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

ELABORÓ  
*[Signature]*

C. JOSÉ LUIS SALAZAR GUERRERO  
ENLACE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



**DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS**

REVISÓ

C. RAÚL ZAYAGO XOCOPA  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010401 G00 Protección Al Ambiente Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal con experiencia, capacidad y disponibilidad para llevar a cabo trabajos coordinados, se cuenta con la existencia de trámites y servicios en beneficio del medio ambiente, se cuenta con marco normativo ambiental.  
Oportunidades: Participación en foros y pláticas con la población para proponer estrategias que fortalezcan proyectos ambientales, Creación de convenios entre gobierno municipal, estatal y federal para gestionar programas ambientales.  
Debilidades: La Dirección de Ecología no cuenta con equipo tecnológico ambiental, recurso económico limitado, escaso personal operativo, equipo informático deficiente  
Amenazas: Desinformación, falta de cultura y educación ambiental, e incumplimiento de la normatividad ambiental por parte de la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Promover y difundir acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental del entorno, mitigar los contaminantes atmosféricos, la gestión de los residuos sólidos y la promoción de la cultura ambiental



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02010401 G00	Protección Al Ambiente Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3.9. Promover la cultura del cuidado al medio ambiente.
- 3.9.1. Generar políticas públicas para el equilibrio y la educación ambiental.
- 1. Generar inspecciones de vigilancia a los establecimientos para el cumplimiento de la normativa en materia ambiental.
- 2. Vigilar el uso de materiales de cocción.
- 3. Atender quejas ambientales
- 4. Realizar pláticas y eventos en materia ambiental.
- 5. Prevenir y controlar la contaminación del agua.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 6: Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ELABORÓ

C. INDIRA GHANDI LÓPEZ CERÓN

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
ECOLOGÍA**

REVISÓ

MTRO. JAIME CASTRO NAVARRO

DIRECTOR DE ECOLOGÍA



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:			Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General	G00	Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con personal experimentado, capacidad y disponibilidad para llevar a cabo los trabajos coordinados, se cuenta con trámites y servicios en beneficio del medio ambiente, cuenta con normativa ambiental municipal, se cuenta con presupuesto municipal asignado al medio ambiente.

**Oportunidades:** Promueve la participación ciudadana, creación de convenios entre gobierno municipal, estatal y federal para gestionar programas ambientales , se cuenta con herramientas de reforestación.

**Debilidades:** La Dirección de Ecología cuenta con poco personal, recursos económicos limitados para dar cobertura al territorio Municipal, apatía de los superiores sobre medio ambiente, deficiente herramienta de trabajo, falta de herramientas de tecnología ambiental, falta de personal para gestionar recursos ambientales.

**Amenazas:** Crecimiento de la mancha urbana, deficiente educación ambiental y poca participación ciudadana en los proyectos ambientales del Municipio, sobreexplotación de los recursos naturales (industrias, establecimientos comerciales).

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Promover y difundir el cuidado de parques y lugares de esparcimiento, implementar un plan integral para la recuperación y fortalecimiento del medio ambiente



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02010501 G00	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3.6. Contribuir al medio ambiente a través de la reforestación.  
 3.6.1. Implementar un plan integral para la recuperación y fortalecimiento del medio ambiente.  
 1. Ejecutar campañas y jornadas de reforestación en el territorio municipal para reducir la pérdida de áreas arboladas.  
 2. Emitir dictámenes sobre el manejo del arbolado.  
 3. Realizar inspecciones sobre el manejo de residuos sólidos.

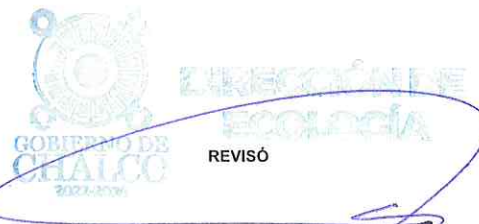
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.  
 Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.  
 Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.  
 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.  
 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.  
 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.  
 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

ELABORÓ

C. INDIRA GHANDI LÓPEZ CERÓN

ENLACE



REVISÓ

MTRO. JAIME CASTRO NAVARRO

DIRECTOR DE ECOLOGÍA



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario Dependencia General	02020101 F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Dirección constituida, Marco normativo vigente, Programa Anual de Obra, Presupuesto para el desarrollo de las obras de urbanización, Personal disponible, responsable, con experiencia y preparación, capacitado para dar mantenimiento preventivo y correctivo en las vialidades del municipio, Maquinaria y equipo para realizar los proyectos de infraestructura sostenibles y resistentes, mobiliario y equipo de trabajo, Dirección competitiva, productiva para la construcción y mantenimiento a la infraestructura urbana existente y nueva.

**Oportunidades:** Recursos asignados para las obras de desarrollo urbano, mejorar de imagen urbana, proyectos de infraestructura urbana, Interés de la iniciativa privada en participar en las licitaciones de las obras urbanización, Gobierno con interés en mantener en óptimas condiciones las vialidades urbanas, aplicar la Agenda 2030 enfocadas al objetivo 9.1.

**Debilidades:** Recursos humanos insuficientes para la supervisión de la construcción de la infraestructura urbana existente y nueva, autoridades con un método de trabajo tradicional y ambiguo, remuneraciones no acordes al perfil del personal, personal asignado actividades que no son de su competencia, Poca o nulas capacitaciones para el desarrollo óptimo de estos proyectos, equipo de oficina obsoleto y en estado regular a malo, cambios continuos al Programa Anual de Obras.

**Amenazas:** La politización de los diferentes programas provenientes de los Recursos Federales y/o Estatales enfocados a la construcción de infraestructura urbana, Diferencias sociales entre los vecinos que no permitan la ejecución de las obras, inclemencias del tiempo para realizar las obras de infraestructura urbana, Contingencias ambientales, Crecimiento descontrolado de la mancha urbana, Falta de interés de los habitantes, Suministro de materiales no se ajusta a lo programado, Recursos de carácter Federal y/o Estatal que se gestionaron para la ejecución de estas obras no sean asignados al Municipio. No cubrir en su totalidad la demanda de la población.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Ejecutar las obras y acciones plasmadas en el Programa Anual de Obras en apego a las leyes y reglamentos vigentes aplicables, de acuerdo al origen de los recursos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02020101 F00	Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3.2. Desarrollar y rehabilitar la infraestructura urbana e imagen urbana.  
3.2.1. Implementar obras que mejoren la oferta y accesibilidad a los espacios públicos.
1. Construir y/o remodelar plazas cívicas y jardines que fomenten la convivencia social.
  2. Pavimentar calles municipales.
  3. Bachear y balizar vialidades municipales.
  4. Realizar la construcción de edificaciones urbanas.
  5. Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.  
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

ELABORÓ

C. OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**

REVISÓ

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	I01	Desarrollo Social	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal capacitado y con habilidades de gestión, para los programas sociales.  
 Oportunidades: Participación activa, interacción con las demás dependencias de la administración pública, existe una vinculación con las dependencias Federal y Estatal para las gestiones de los programas sociales.  
 Debilidades: Falta de recursos humanos para la gestión de los programas sociales y financieros.  
 Amenazas: Cambio en las reglas de operación a los programas Federales y Estatales, existen colonias de diversos niveles socioeconómicos con rezago en la atención del equipamiento urbano, crecimiento de los asentamientos irregulares y falta de atención de las zonas marginadas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Garantizar el acceso de los beneficiarios a los programas sociales para contribuir a una mejor calidad de vida.  
 Levantamiento basado en técnicas específicas de recolección de información, tales como entrevistas a profundidad y entrevistas semiestructuradas para los posibles beneficiarios de los diferentes programas sociales



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario Dependencia General	02020201 I01
				Desarrollo Comunitario Desarrollo Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.2. Incrementar el bienestar integral de la sociedad.  
 1.2.2. Disminuir la pobreza e incrementar el desarrollo humano, a través de los programas sociales.  
 1. Generar estrategias para canalizar a las personas para ser beneficiados con algún programa social.  
 2. Gestión de programas sociales ante el Gobierno Federal y Estatal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  
 Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  
 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.  
 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.  
 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.  
 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.  
 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en todos los países, particularmente los países en desarrollo.  
 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos y alianzas.

ELABORÓ

C. CÉSAR ISRAEL SOTO ALTAMIRANO

ENLACE



REVISÓ

C. MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ

DIRECTORA DE BIENESTAR



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	H00	Servicios Públicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal competente con experiencia para la operatividad de las actividades de colocación de luminarias y mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público  
 Oportunidades: Gestionar insumos necesarios para la adquisición de luminarias con tecnología Led para el ahorro de energía del alumbrado público.  
 Debilidades: Carencia de vehículos totalmente equipados para realizar las actividades a la red de alumbrado público.  
 Amenazas: Robo de cable y luminarias en la red de alumbrado público, el asentamiento de nuevas colonias solicitando el servicio de alumbrado público.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer la infraestructura de alumbrado público para brindar un servicio oportuno y de calidad



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02020401 H00	Alumbrado Público Servicios Públicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3. 5. Mejorar y modernizar los servicios de electrificación.
- 3.5.1. Fortalecer la infraestructura de alumbrado público para brindar un servicio oportuno y de calidad.
- 1. Instalación y sustitución de luminarias.
- 2. Brindar mantenimiento a las luminarias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

ELABORÓ

C. ENRIQUE PACHECO CASTAÑEDA  
ENLACE DEL DPTO. ALUMBRADO PÚBLICO



**DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS**

REVISÓ

C. RAUL ZAYAGO KOCOPIA  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020601 H00 Modernización De Los Servicios Comunales Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal competente con amplia experiencia y habilidades para el mantenimiento en los espacios públicos  
 Oportunidades: Coordinación con la ciudadanía para brindar mantenimiento a los espacios públicos municipales  
 Debilidades: Edad promedio de edades del personal 60 años, limitado número de personal para atender la demanda de mantenimiento en los espacios públicos, así como la carencia de espacios destinados para llevar acabo las inhumaciones de restos humanos  
 Amenazas: Constante acumulación de residuos sólidos, mala cultura de la ciudadanía en el cuidado de los espacios públicos, generando una mala imagen de los mismos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Desarrollar la infraestructura urbana con un enfoque de prestación de servicios



GOBIERNO DE  
CHALCO  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02020601 H00	Modernización De Los Servicios Comunales Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 2.2. Mantener en condiciones de funcionamiento los espacios públicos municipales.  
2.2.1. Implementar estrategias de cuidado, limpieza y mantenimiento de los espacios públicos.  
1. Realizar acciones de mantenimiento a los panteones municipales.  
2. Realizar acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público, para que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.  
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

ELABORÓ

C. ALFONSO MARISCAL URIBE  
ENLACE DE PARQUES Y JARDINES



REVISÓ

C. RAÚL ZAYAGO XOCOPIA  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02020601 N00	Modernización De Los Servicios Comunes Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con la capacidad para poder mejorar los procesos haciéndolos más novedosos para la regulación del comercio informal.  
Oportunidades: Los comerciantes se encuentran en disposición para regularizar su actividad comercial o la prestación de servicios  
Debilidades: Se crean nuevos puntos para comercio informal.  
Amenazas: Algunas de las organizaciones que representan al comercio son apáticas a la regulación comercial

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitaciones al personal sobre los lineamientos aplicables para el correcto manejo del comercio informal y de igual manera crear acciones o proyectos de ordenamiento de todos aquellos ciudadanos que realizan alguna actividad comercial o prestación de servicios en vías, espacios y bienes de dominio publico.



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02020601 N00	Modernización De Los Servicios Comunes Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 2.2. Mantener en condiciones de funcionamiento los espacios públicos municipales.  
2.2.2. Regularizar el comercio dentro del municipio.  
1. Establecer convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales.  
2. Actualizar el padrón de comercio fijo, semifijo y tianguis

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.  
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo , en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.  
11.a Apoyar los vínculos económicos , sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

ELABORÓ

C. ETNA JOSELIN HERNÁNDEZ MUÑOZ

ENLACE



REVISÓ

C. GUSTAVO SANTOS MAYEN

DIRECTOR DE COMERCIO



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02030101 T00 Prevención Médica Para La Comunidad Protección Civil

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** La Unidad Municipal de Bienestar Animal del municipio de Chalco cuenta con personal capacitado , con amplia experiencia en el manejo de animales, rescate y rehabilitación de animales en situación de maltrato y/o abandono; el personal cuenta con conocimientos en el área de bienestar y salud animal.

**Oportunidades:** La unidad medica municipal de bienestar animal ha creado los puentes necesarios en beneficio de la población, a través de la colaboración interinstitucional a nivel Municipal, Estatales, Federales y con la sociedad civil para poder ampliar la cobertura de atención en materia de bienestar animal.

**Debilidades:** La Unidad Municipal de Bienestar Animal cuenta con personal insuficiente para poder garantizar la atención de la población del municipio de Chalco , así como el no contar con equipo necesario para atender las solicitudes y necesidades de la población, así como la falta de insumos médicos para la atención de solicitudes de la población.

**Amenazas:** La unidad Municipal de Bienestar Animal se ve amenazada ante la desinformación de la población en temas de la tendencia responsable de animales de compañía lo que ha generado en muchas ocasiones la sobrepoblación de caninos o felinos en situación de calle, los cuales a la larga pueden representar un riesgo a la salud dentro del territorio municipal.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

El personal de la unidad municipal de control y bienestar animal se mantendrá en constante capacitación; se implementaran programas de platicas en la materia, sobre la convivencia responsable de los animales de compañía, programadas de adopción canina y felina dentro del territorio municipal, difusión de materiales visuales sobre cuidado responsable y las enfermedades que puedan poner en riesgo la salud pública de los habitantes del municipio; fomentar y difundir campañas de esterilización, vacuna antirrábica y desparasitaciones.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02030101 T00 Prevención Médica Para La Comunidad Protección Civil

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 1.4. Fomentar un estilo de vida saludable.  
1.4.3. Generar Mecanismos de prevención de enfermedades.  
1. Implementar actividades para la detección, revisión y prevención de enfermedades.  
2. Realizar actividades de difusión para la prevención y promoción de la salud.  
3. Otorgar pláticas informativas para la promoción y prevención de la salud.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

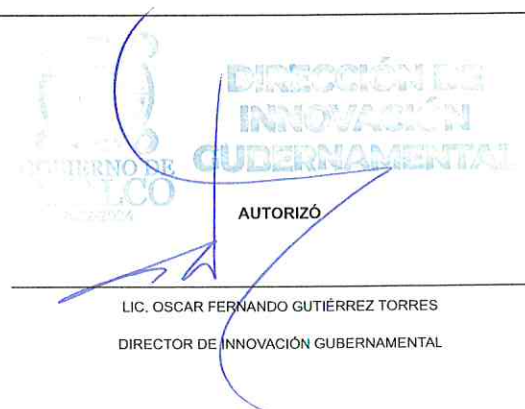
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.  
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.  
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



LIC. JOSÉ EDUARDO ECHEVERRÍA PASCUAL  
RESPONSABLE DE LA U. DE CONTROL Y BIENES



C. ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA  
COORDINADOR MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con la infraestructura, equipo y las herramientas para la prestación de los servicios en los Centros de Atención Social (CAS), Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).  
 Oportunidades: Se cuenta con el convenio de colaboración con el Instituto Politécnico "Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud", el acceso a la información en las redes sociales nos permite realizar mayor difusión para todos los sectores de la población, Existe una coordinación con la jurisdicción sanitaria de Amecameca ISSEM .  
 Debilidades: Equipo médico, insumos y recurso humano insuficiente  
 Amenazas: Creciente número de personas que sufren alguna enfermedad crónico-degenerativas, principal causa de morbilidad y mortalidad y aún existe rezago en la población que impide el cuidado preventivo de su salud

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Promoción de la salud y la calidad de vida para los Chalquenses.  
 Fortalecer la formación continua y específica del recurso humano que se requiere para la atención integral de la salud.  
 Acercar los servicios de salud a la población en general del Municipio de Chalco a través de las jornadas de atención y prevención de la salud de los Chalquenses.



MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02030201 101 Atención Médica Desarrollo Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.4. Fomentar un estilo de vida saludable.  
1.4.4. Generar Mecanismos de atención de enfermedades.  
1.Gestionar con instituciones de salud la aplicación y/o adquisición de biológicos.  
2. Brindar el servicio integral de consultas en materia de atención médica, a través de los diversos consultorios municipales y la Clínica de Servicios Médicos Municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.  
3.4 Para el 2030 reducir un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.  
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.  
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



ELABORÓ

LIC. DANIEL SALAS GARCIA  
SUBDIRECTOR DE BIENESTAR

REVISÓ

G. MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE BIENESTAR

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02040201 R00 Cultura Y Arte Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal calificado para la ejecución de programas, proyecto y actividades a beneficio de los habitantes del municipio. Así como colaboración con instituciones para la difusión de la cultura y las artes, a través de las redes sociales, en la generación de contenido.  
 Oportunidades: Crear proyectos artísticos y culturales de impacto, vinculación con instituciones de gobierno, ofertar proyectos y programas de calidad de forma presencial y virtual, atención a instituciones educativas con la finalidad de crear programas de educación artística y cultural.  
 Debilidades: falta de interés de la población al asistir y conocer los eventos culturales  
 Amenazas: Perdida de las tradiciones, costumbres y valores culturales

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Difundir las expresiones Culturales y artísticas del municipio



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL	02040201	Cultura Y Arte
	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R00	Casa De La Cultura
		Programa Presupuestario	
		Dependencia General	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3.4. Impulsar las actividades para que la población acceda y participe en las manifestaciones artísticas y culturales.  
 3.4.1. Difundir las expresiones culturales y artísticas del municipio.  
 1. Realizar eventos culturales y artísticos.  
 2. Realizar talleres de expresión artística.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  
 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ELABORÓ

C. EUSEBIO AGUILAR CASTRO

ENLACE



**DIRECCIÓN DE CULTURA**

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ

DIRECTOR DE CULTURA



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Dirección constituida, marco normativo vigente, Programa Anual de Obra, disponibilidad y responsabilidad por parte del personal, experiencia y preparación, herramientas de trabajo, realizar proyectos de infraestructura sostenibles y resilientes.

**Oportunidades:** Recursos asignados para las obras de infraestructura en planteles educativos de educación básica, proyectos de infraestructura para los planteles de educación básica aplicados eficientemente, interés del gobierno por la población escolar, sinergia con los planteles de educación básica, interés de la iniciativa privada en participar en los procedimientos de licitaciones para obras de infraestructura en planteles de educación básica, responder a las necesidades urgentes de planteles de educación básica, contar con espacio para la infraestructura en planteles de educación básica.

**Debilidades:** Recurso humano insuficiente para la supervisión en la supervisión y/o mejoramiento en la infraestructura en planteles de educación básica, autoridades con un método de trabajo tradicional y ambiguo, remuneración no acorde al perfil de personal de supervisión, personal es asignado a diferentes actividades que no son de su competencia, poca o nula capacitación de los servidores públicos para la aplicación optima de estos proyectos, equipo de oficina obsoleto y/o en mal estado, cambios constantes al Programa Anual de Obras, desconocimiento parcial o nulo de la carencia que presentan los planteles de educación básica.

**Amenazas:** Politización de los programas (Federales y/o Estatales enfocados a la construcción de infraestructura en planteles de educación básica, conflictos sociales como no ponerse de acuerdo con los requerimientos, inclemencias del tiempo para realizar las obras de infraestructura en planteles de educación básica, no alcanzar a cubrir todas las zonas que necesiten infraestructura en planteles de educación básica, falta de interés de los padres y alumnos, cambios constantes al Programa Anual de Obra, delincuencia y vandalismo, los Recursos de carácter Federal y/o Estatal que se gestionaron para la ejecución de estas obras no sean asignados al Municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Ejecutar las obras y acciones plasmadas en el programa anual de Obras en apego a las leyes y reglamentos vigentes aplicables, conforme al origen de los recursos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050101 F00 Educación Básica Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.3. Impulsar una educación de calidad y el bienestar de los estudiantes.  
 1.3.1. Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.  
 1. Ejecutar proyectos de mejoramiento y ampliación en las instituciones educativas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  
 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

ELABORÓ

C. OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**

REVISÓ

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050101 000 Educación Básica Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Personal con experiencia y en continua preparación a fines de temas educativos; conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías en favor de la educación; elaboración y conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías en favor de la educación; elaboración y conocimiento de material y actividades didácticas en beneficio del desarrollo de la comunidad estudiantil.

**Oportunidades:** Contar con la comunicación directa de las autoridades educativas, permitiendo así realizar mesas de trabajo para la mejora de la enseñanza educativa; ejecutar de manera continua actividades dentro de instituciones con alumnos, padres de familia y comunidad estudiantil en general.

**Debilidades:** No se cuenta con unidad vehicular para el traslado del personal y material correspondiente a las actividades, limitando la posibilidad de trabajar con escuelas y comunidades lejanas; falta de material de papelería y didáctico; falta de equipo de computo ya que con las que se cuentan son pocas y están en mal funcionamiento.

**Amenazas:** Situaciones climáticas las cuales podrían intervenir en la ejecución de actividades y/o eventos; trabajar de manera directa en zonas de alto riesgo, ya que por los temas que se imparten en las escuelas a veces llegan haber represalias hacia el personal de la Dirección de Educación; la limitación del recurso financiero para llevar a cabo las actividades.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- 1.- El personal de Dirección de Educación, visitara los planteles educativos del Municipio de Chalco, recabando la información de cada una de ellas y así conocer sus necesidades.
- 2.- Mantener la comunicación con los Directivos de las instituciones para ofrecer y llevar acabo las actividades que la Directivos de las Instituciones para ofrecer y llevar acabo las actividades que la Dirección de Educación diseña para la comunidad estudiantil.
- 3.- Dar seguimiento y gestión a las peticiones y solicitudes que las escuelas realizan ante esta Dirección de Educación.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 1.3. Impulsar una educación de calidad y el bienestar de los estudiantes.
- 1.3.2. Contribuir al desarrollo social y personal de los estudiantes.
- 1. Realizar la gestión de apoyos con diferentes instancias para el beneficio de la comunidad estudiantil.
- 2. Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar.
- 3. Apoyar a los estudiantes para realizar su servicio social en las Dependencias el Gobierno Municipal.
- 4. Realizar eventos en materia educativa para la comunidad estudiantil.
- 5. Coadyuvar con el INEA para la prestación de sus servicios

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ELABORÓ

MTRA. INÉS MARTÍNEZ JUÁREZ

ENLACE



PROFESOR JESUS HILARIO SALGADO ROSAS

DIRECTOR DE EDUCACIÓN



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	02060701	Pueblos Indígenas	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	100	Promoción Social	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La Coordinación está preparada para la realización de eventos culturales.  
 Oportunidades: Implementar actividades para las comunidades indígenas.  
 Debilidades: Poco presupuesto para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas.  
 Amenazas: la pérdida del arraigo cultural entre las comunidades indígenas ante las nuevas generaciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Coordinar actividades para lograr el pleno desarrollo de las comunidades indígenas del municipio además de generar participación en la comunidad indígena con las actividades que se tendrán programadas.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060701 100 Pueblos Indígenas Promoción Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.  
 1.1.1. Generar las condiciones para el desarrollo de la población indígena.  
 1. Presentar eventos relacionados con la comunidad indígena.  
 2. Realizar recorridos para identificar a la comunidad indígena

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.  
 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.  
 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  
 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.  
 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

ELABORÓ  
*[Signature]*

C. AMALIA YANIN FLORES NAVA  
ENLACE

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
REVISÓ  
*[Signature]*

C. RICARDO MORALES SALAS  
COOR. MPAL. DE ASUNTOS INDÍGENAS

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024  
AUTORIZÓ  
*[Signature]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimiento amplio y material para la difusión a favor de la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  
 Oportunidades: Se tiene una buena coordinación con la CODHEM, la CNDH y con Asociaciones Civiles, para impartir platicas y capacitaciones en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos así como a la población en general, Normatividad vigente.  
 Debilidades: limitación de funciones para la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  
 Amenazas: Poco interés de la población por conocer sus Derechos Humanos, desconocimiento de las funciones y atribuciones de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

implementar acciones para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones que impidan llegar al servidor publico a la difusión de los mismos



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02060801 A02	Protección A La Población Infantil Y Adolescente Derechos Humanos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 1.1. Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.
- 1.1.7. Promover acciones enfocadas a la protección a la Población Infantil y Adolescente .
- 1. Conformar y realizar sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2. Impartición de capacitaciones y pláticas que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 3. Brindar asesorías jurídicas en defensa de las niñas, niños y adolescentes4. Realizar eventos para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 Promover el estado de derechos en los planos nacionales e Internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.10 Garantizar el acceso publico a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

C. MARIA ISABEL ARIZA OROZCO

ENLACE

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
REVISÓ  
LIC. AVELINO CORONA CONTRERAS

DEF. MPAL. DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZÓ  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	V00	Direccion De Las Mujeres

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Trabajo en equipo. Disponibilidad del personal. Personal capacitado para desempeñar las actividades que se le asignan. Personal Multifuncional. Se encuentra instalado y funcionando el Sistema de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.  
Oportunidades: Capacitaciones constantes. Se cuenta siempre con el apoyo Institucional. La Unidad de Igualdad de Género esta alerta de las necesidades que se presentan.  
Debilidades: Debido a tareas ajenas a la Dirección no se presta el servicio adecuado  
Amenazas: No se cuenta con el personal suficiente. No contamos con las instalaciones adecuadas. Recursos materiales y financieros limitados que impiden lograr el objetivo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Ampliar la plantilla laboral, para tener personal especifico para cada función. Ampliar el presupuesto financiero de la Dirección para mejora del equipo técnico en pro de las actividades brindadas a la ciudadanía. Seguir capacitando al personal para su desarrollo propio



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	V00	Direccion De Las Mujeres

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 5.1. Garantizar el respeto a los derechos de la mujer.
- 5.2 Promover la inclusión social y el respeto a los derechos de las personas LGBTTTIQ+.
- 5.1.1. Institucionalizar políticas transversales con perspectiva de género.
- 5.2.1. Instaurar el área de la Diversidad Sexual.
- 1. Realizar campañas de difusión de los derechos de la mujer.
- 2. Realizar un programa municipal para la igualdad de trato y oportunidades, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 3. Operar la unidad de igualdad de género y erradicación de la violencia.
- 4. Promover la igualdad de trato mediante pláticas de concientización.
- 5. Brindar atención jurídica y psicológica a mujeres.
- 6. Realizar eventos de promoción de los derechos de la mujer.
- 7. Difundir las temáticas relacionadas con la diversidad sexual.
- 8. Organizar eventos en materia de diversidad sexual.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad entre los países.
- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles .
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

ELABORÓ

LIC. OLGA GABRIELA RANGEL VEGA

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
LAS MUJERES**

REVISÓ

LIC. ABIMAEEL HORTALES MAQUEDA

DIRECTORA DE LAS MUJERES



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	02060806 I01	Oportunidades Para Los Jóvenes Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Reforzar al departamento de la juventud con la creación de los comités juveniles en 16 localidades donde se cuenta con Centros de Desarrollo Comunitario (CDC),. Impartición de pláticas sobre temas; de interés juvenil en Instituciones Educativas a Nivel Básico y Superior. Participes de proyectos de los jóvenes emprendedores.  
 Oportunidades: Reforzar los trabajos transversales con las diferentes áreas y direcciones de la administración pública, disponibilidad presupuestaria del municipio, coordinación con dependencias federales y estatales para gestionar y dar seguimiento a los apoyos para los jóvenes.  
 Debilidades: Falta de personal en el proyecto de los jóvenes para una mejor cobertura en el municipio, recurso insuficiente, falta de un medio de transporte para el traslado eficiente y oportuno a los eventos y actividades del los integrantes del departamento de la juventud.  
 Amenazas: Procesos burocráticos largos, violencia social, escolar e intrafamiliar que impide el óptimo desarrollo socio emocional de las y los jóvenes, apatía por parte de la comunidad juvenil. cancelación o reducción de la asignación de recursos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- 1.Realizar la difusión a través de la página del Gobierno de Chalco y las redes sociales de los concursos deportivos y culturales, eventos y convocatorias para los jóvenes emprendedores, a realizar por el departamento de los jóvenes en coordinación con la Dirección de Bienestar.
- 2.Integrar a las y los jóvenes en la recuperación y mantenimiento de los espacios públicos para la sana convivencia.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060806 101 Oportunidades Para Los Jóvenes Desarrollo Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 1.1. Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.
- 1.1.6. Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes.
- 1. Impartición de pláticas y talleres para la prevención y orientación juvenil.
- 2. Insertar a los jóvenes en los programas Federales, Estatales y Municipales para estimular su desarrollo.
- 3. Generar acciones de mantenimiento en los centros de esparcimiento juvenil.
- 4. Reconocer y motivar la participación de los jóvenes otorgándoles estímulos.
- 5. Involucrar a los jóvenes para que participen en actividades artísticas, culturales y deportivas, entre otros.
- 6. Gestionar apoyos para las y los adolescentes.
- 7. Organizar eventos dirigidos a la población juvenil.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

ELABORÓ

LIC. PERLA ESTEFANY ALONSO VALVERDE  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

DIRECCION DE BIENESTAR  
GOBIERNO DE CHALCO

REVISÓ

C. MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE BIENESTAR

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DE CHALCO

AUTORIZO

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03010201 N00 Empleo Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** La encargada del Departamento brinda atención personalizada manejando de manera correcta los perfiles de los desempleados, además se cuenta con estrategias de colocación de empleos como lo son: la bolsa de Empleo en el portal del Gobierno de Chalco (Portal de Empleo Chalco (PEC)), y de forma física en una Carpeta de vacantes, Jornadas de Empleo y Feria de Empleo, se tienen las bases de datos de las vacantes actualizadas, existen nuevos objetivos del actual ayuntamiento para dar un servicio de calidad.

**Oportunidades:** Se realizan convenios con empresas para la obtención de vacantes, además existen diferentes vacantes en la zona metropolitana para impulsar el empleo formal, talleres continuos para fortalecer al personal, programas de la STPS para la capacitación laboral o auto emplearse, existe un incremento de la asistencia de personas sin empleo, para obtener empleo en la oficina del Departamento de empleo.

**Debilidades:** falta de personal en el Departamento de Empleo para dar una buena atención a las personas desempleadas, Equipo de computo viejo y obsoleto.

**Amenazas:** El Municipio tiene la característica de rezago y pobreza extrema según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), emigran de otros municipios o estados por la falta de oportunidad, hay un desmedido crecimiento de población por la construcción de las unidades Habitacionales de personas que requieren servicios entre ellos el Empleo, que tiene como consecuencia del se genere más comercio informal y delincuencia, que las empresas no inviertan en el municipio por la delincuencia y la falta de mano de obra.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Adoptar mecanismos que permitan generar oportunidades de empleo para los habitantes del municipio de Chalco, mediante la feria de empleo, jornadas de trabajo y el Servicio Municipal de Empleo.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
 CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	03010201	Empleo
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 2.1. Elevar la Competitividad y Economía del Municipios.
- 2.1.5. Adoptar mecanismos que permitan generar oportunidades de empleo para los habitantes del municipio de Chalco.
  - 1. Realizar ferias de empleo.
  - 2. Buscar acuerdos con empresas para la apertura de vacantes.
  - 3. Gestionar y/u otorgar apoyos a personas desempleadas.
  - 4. Difundir la bolsa de empleo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.  
 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

ELABORÓ

ING. ZULMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
 ENCARGADA DPTO. EMPLEO

**DIRECCIÓN DE  
 DESARROLLO  
 ECONÓMICO**  
 REVISÓ

MTRA. OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**DIRECCIÓN DE  
 INNOVACIÓN  
 GUBERNAMENTAL**  
 AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
		Dependencia General	V00	Direccion De Las Mujeres

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Talleres y capacitaciones permanentes , en las instalaciones anexas de la Dirección de las Mujeres, Fomentar la Participación Ciudadana, Fomentar una Cultura de la no violencia.  
 Oportunidades: Capacitaciones constantes dirigidas a mujeres y hombres del municipio de Chalco, Fomentar el Desarrollo Económico de las Mujeres, Se cuenta con el apoyo Institucional.  
 Debilidades: Poca participación.  
 Amenazas: No se cuenta con el personal suficiente. No contamos con las instalaciones adecuadas. Recursos materiales y financieros limitados que impiden lograr el objetivo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitar a mujeres del Municipio del Chalco para que se integren en el mercado laboral y así puedan mejorar su calidad de vida



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

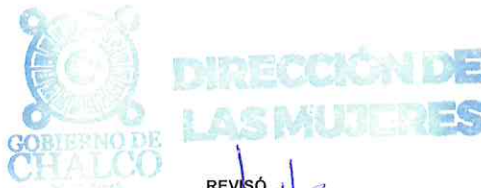
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	03010203 V00	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género Direccion De Las Mujeres

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

5.3. Promover la participación e inclusión de las mujeres en el ámbito social y laboral.  
 5.3.1. Brindar las herramientas necesarias para una inclusión igualitaria de las mujeres en el sector productivo.  
 1. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.  
 2. Vincular laboralmente a las mujeres con empresas públicas y/o privadas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  
 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.  
 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.  
 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles .



REVISÓ

LIC. ABIMAEEL HORTALES MAQUEDA  
DIRECTORA DE LAS MUJERES



AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORÓ

LIC. OLGA GABRIELA RANGEL VEGA

ENLACE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020101 N00 Desarrollo Agrícola Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** El encargado del Departamento conoce ampliamente el área agropecuaria de Chalco. Se realiza gestión de capacitación y actualización constante ante la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, Protectora de Bosques (PROBOSQUE), Comisión Nacional Forestal, así mismo se ha dado seguimiento durante varias administraciones al área agropecuaria. El personal tiene la capacidad de enlazarse de manera presencial y por videoconferencias, con instituciones gubernamentales para dar continuidad a las gestiones de apoyos y recibir capacitaciones, se cuenta con maquinaria agrícola (dos tractores, rastras y sembradora) para apoyar a los agricultores del Municipio.

**Oportunidades:** Se tiene colaboración con instituciones estatales, federales, privadas y académicas con la finalidad de fortalecer las diversas áreas a fin de tener un campo competitivo y modernizarlo, haciendo uso de la tecnología. • Se buscan convenios de colaboración con empresas exitosas para atraer industrias agropecuarias de transformación.

**Debilidades:** El personal asignado es limitado y la demanda del sector agropecuario es mayor de la que puede atender el Departamento. • Los sectores agropecuarios necesitan de atención especializada en la materia. Se necesita mayor inversión en el sector primario de la economía. Se carece de equipo de computo actualizado para realizar enlaces de videoconferencias.

**Amenazas:** Los apoyos al campo dependen de presupuestos de Instituciones Estatales y Federales, ya que el Departamento Agropecuario solo gestiona apoyos ante las Dependencias gubernamentales del campo . Que los agricultores continúen vendiendo sus tierras, ya que los jóvenes no les interesa el campo y no lo ven como una alternativa de desarrollo económico, avance severo de la mancha urbana y desaparición del campo en Chalco, que empresas privadas compren terrenos de cultivo y el agricultor se convierta en jornalero. • Que las tierras productivas del municipio, sean utilizadas para el desarrollo de fraccionamientos y otros usos diferentes al campo. • Que las zonas potencialmente productivas del recurso hídrico sean invadidas por las zonas urbanas y desaparezcan las zonas de recarga de mantos acuíferos. • Que aumenten las inundaciones en la parte baja del Municipio. Que las zonas agrícolas sean afectadas por f

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Apoyar a la producción del sector primario de la económica local, para fortalecer la comunidad agrícola, mediante asesoría e información de los programas de apoyo vigentes.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020101 N00 Desarrollo Agrícola Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 2.3. Impulsar, Fortalecer y Promover el Sector Primario Municipal.  
 2.3.1. Estimular la producción económica local, mediante el apoyo constante a la comunidad agrícola.  
 1. Estimular la producción agrícola en el municipio, a través del otorgamiento de diversos apoyos a los productores agrícolas.  
 2. Apoyar a los productores agrícolas con campañas fitosanitarias que permitan el cuidado de sus sembradíos.  
 3. Trabajar de manera conjunta con el Gobierno Federal y Estatal para gestionar apoyos en beneficio de los productores agrícolas y ganaderos del municipio .

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 2: Poner fin al hambre.  
 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.  
 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.  
 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

ELABORÓ

C. SABINO JAEN RAMÍREZ  
 ENCARGADO DPTO. AGROPECUARIO Y FORESTAL

**DIRECCIÓN DE  
 DESARROLLO  
 ECONÓMICO**  
 REVISÓ

MTRA. OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**DIRECCIÓN DE  
 INNOVACIÓN  
 GUBERNAMENTAL**  
 AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	03030501	Electrificación
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Dirección constituida, marco normativo vigente, Programa Anual de Obra, disponibilidad y responsabilidad por parte del personal, experiencia y preparación, herramientas de trabajo, realizar proyectos de infraestructura sostenibles y resilientes.  
 Oportunidades: Ejecutar los proyectos para electrificación, mejorar la cobertura de la infraestructura eléctrica, contar con servicio básico de electrificación, servicios para el desarrollo y bienestar humano, disminuir la delincuencia.  
 Debilidades: Supervisiones de obra insuficientes, remuneración no acorde al personal de supervisión, personal nuevo sin conocimiento en la administración pública, método de trabajo tradicional ambiguo, presupuesto limitado en comparación con la población que requiere electrificación. Falta de promoción a la salud mental y bienestar del servidor público frente a la pandemia del COVID-19.  
 Amenazas: Politización de programas, conflictos sociales por diferencias entre los vecinos vandalismo y delincuencia, crecimiento de mancha urbana, falta de interés de los habitantes, aumento de pobreza y marginación del Municipio, la población se ubica en zonas irregulares.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizar diligencias a la Tesorería municipal para realizar el pago ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es la que realizará la ejecución de los trabajos de electrificación mediante convenios, conforme a los planes, proyectos y programas para su ejecución hasta su buen término.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03030501 F00 Electrificación Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 3. 5. Mejorar y modernizar los servicios de electrificación.
- 3.5.2. Incrementar el suministro de energía eléctrica en las comunidades.
- 1. Ampliar la red de electrificación para atender la demanda y rezago actual de los hogares Chalquenses.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

ELABORÓ

C. OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**

REVISÓ

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	03040201 N00	Modernización Industrial Y Del Comercio Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Se cuenta con un padrón de negocios establecidos, el personal ha estado durante varios trienios en el ayuntamiento tienen el conocimiento para poder tener una coordinación interna favorable, Se tienen los equipos básicos y los equipos técnicos básicos para operar, Contamos con un gobierno transparente y eficaz, se cuenta con la Ventanilla única en donde en un solo lugar existen los tramites de Desarrollo Urbano, Ecología y Protección Civil, Un diagrama de flujo para llevar la elaboración y entrega de licencias, Se cuenta con un manual de procedimientos para cada área que involucra la licencia de funcionamiento, Se da un seguimiento personalizado a cada caso de los negocios establecidos, además se le da prioridad de atención a las personas de la Tercera edad, discapacitados y mujeres, también de cuenta con la Ventanilla de Gestión Virtual del Gobierno del Estado de México, para dar atención a las unidades económicas de alto impacto del Municipio.

**Oportunidades:** En el municipio contamos con aproximadamente 15,000 negocios establecidos según información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020, tenemos los programas del gobierno del estado y federal para los financiamientos económicos así mismo las incubadoras negocios.

**Debilidades:** Falta de oportunidad para la difusión de los diferentes programas del gobierno estatal y federal, después de la Pandemia del COVID 19 existe mucho desempleo que como consecuencia se genere más comercio informal y delincuencia, que las empresas no inviertan en el municipio por la delincuencia y falta de apoyo para la apertura para su instalación.

**Amenazas:** Se carece de una mejor vinculación con los 3 niveles de gobierno, falta de interés de los dueños de los negocios establecidos por tener su negocio de manera regular, falta de inversión de empresas para mejorar el estado económico del ayuntamiento, no hay una buena de difusión del esquema de trabajo de las licencias de funcionamiento para incrementar las unidades económicas regularizadas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer a los sectores económicos para su crecimiento. Atraer programas de apoyo para emprendedores y empresas. Regulación del comercio establecido.



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

MUNICIPIO DE:  
  
CHALCO

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	03040201 N00	Modernización Industrial Y Del Comercio Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 2.1. Elevar la Competitividad y Economía del Municipio.
- 2.1.2. Fortalecer a los sectores económicos para su crecimiento.
- 2.1.3. Implementar una mejora regulatoria integral para el crecimiento empresarial y comercial.
- 1. Potenciar el cumplimiento normativo para que los establecimientos que desarrollen actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios, obtengan sus licencias de funcionamiento.
- 2. Incentivar el desarrollo de actividades económicas en el municipio, mediante la gestión de apoyos a los comercios, empresas y/o emprendedores.
- 3. Promover la apertura de nuevas empresas, a través de la gestión de cursos y/o foros para empresarios, emprendedores y artesanos.
- 4. Implementar mecanismos que faciliten los trámites y servicios para la Micro, Pequeñas y medianas empresas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.  
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

*Lucia de Jesús Gínera*  
ELABORÓ

C. LUCIA DE JESÚS GINERA

DPTO. CENTRO MPAL. DE ATENCIÓN EMPRESARI

**DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO**  
GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

REVISÓ

*Mtra. Ocotlán Pérez Pérez*

MTRA. OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**  
GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03070101	Fomento Turístico
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** El personal asignado al Departamento cuenta con experiencia en los temas turísticos. Ubicación del Municipio de Chalco que es estratégica, ya que conecta a la Ciudad de México con la zona oriente del Estado de México. Punto intermedio y paso forzado de la zona oriente a la Ciudad de México y viceversa, desde la pasada administración se logro cambiar el centro histórico de Chalco, además de que no haya puestos ambulantes, por este motivo se pretende lograr la declaratoria de Pueblo con Encanto de la Secretaría de Turismo del Estado de México .

**Oportunidades:** Se cuenta con un Padrón actualizado de unidades económicas que ofrecen servicios turísticos, el Municipio se encuentra cerca de dos parques eco turístico, sitios de importancia histórica y cultural del siglo XVI y XVII, existen lugares de interés turístico cerca del municipio. Se ofrecen diferentes actividades en los centros turísticos que se encuentran cerca del municipio. Interés de la ciudadanía del municipio de Chalco para obtener paquetes de descuento. Aumento de lugares turísticos dentro y fuera del Estado de México. Se realizan recorridos turísticos para dar a conocer los lugares turísticos del Municipio.

**Debilidades:** Movilidad turística local deficiente. Falta de presupuesto para realizar un mayor número de actividades. Deficiente infraestructura para el acceso a algunas comunidades y pueblos de Chalco, con la construcción del Trolebús existen problemas de movilidad vehicular en el Municipio .

**Amenazas:** Carencia de una Cultura Turística en el Municipio . Falta de interés de algunos prestadores de servicios turísticos por capacitarse. Contaminación física, visual y auditiva. después de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) existe apenas una pequeña reactivación de las actividades económicas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer a los sectores económicos para su crecimiento. Promover la vinculación de los sectores económicos, que permita la colaboración con diferentes instancias para su desarrollo. Realizar gestión de programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 N00 Fomento Turístico Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

2.1. Elevar la Competitividad y Economía del Municipio.  
 2.1.1. Promover al municipio mediante la comercialización y difusión turística.  
 1. Gestionar programas para la promoción y divulgación turística.  
 2. Realizar eventos para la promoción turística.  
 3. Realizar el padrón de unidades de carácter turístico.  
 4. Celebrar acuerdos de colaboración en materia turística con empresas de carácter privado.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.  
 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ELABORÓ  
*[Signature]*

C. MARIA DE JESUS ARZATE PIÑA  
ENCARGADA DPTO. TURISMO Y ARTESANIAS

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
 REVISÓ  
*[Signature]*

MTRA. OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 AUTORIZÓ  
*[Signature]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario Dependencia General	03090301 N00
				Promoción Artesanal Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con un padrón de artesanos de las diferentes ramas artesanales, que cuentan con su credencial del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), que los acredita como artesanos y pueden participar en la expo ventas a nivel regional, Estatal y Nacional, así como para recibir apoyos de las diferentes instancias Federales y Estatales, además existen en el municipio diferentes asociaciones de artesanos. También en el Municipio se cuenta con una Tienda Casa de las Artesanías del Estado de México (CASART) para que los artesanos de la región exhiban sus productos.

**Oportunidades:** El municipio de Chalco brinda lugares para expo-venta artesanal en los diferentes eventos culturales que se realizan, los artesanos del municipio de Chalco se encuentran credencializados por parte del IIFAEM, se brindan Cursos de capacitación por parte del IIFAEM para fomento de la actividad artesanal entre la ciudadanía. El IIFAEM cuenta con nueve tiendas CASART en la cual los artesanos pueden dejar sus artesanías en consignación, una de estas tiendas se encuentran en el Municipio de Chalco. Existe apoyo de los municipio de la región, dando apertura a expo-venta artesanal en eventos locales. 18 artesanos del municipio de Chalco cuentan con Stand con el propósito de brindar una buena imagen en el punto de venta.

**Debilidades:** No se cuenta con un espacio fijo para la venta de artesanías en el Municipio de Chalco, también no existe el apoyo necesario de las Dependencias Federales para el desarrollo de los artesanos del municipio.

**Amenazas:** Costo de espacios en las expo ventas poco rentable para los artesanos del municipio. Preferencia de los consumidores por productos económicos manufacturados desconocimiento del valor de la artesanía por parte de la comunidad y poca disposición de los artesanos de participar expo-ventas fuera del municipio. después de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19); no se ha reactivado la economía y existe poca venta de los productos artesanales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer a los sectores económicos para su crecimiento.  
Promover la vinculación de los sectores económicos, que permita la colaboración con diferentes instancias para su desarrollo.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	03090301 N00	Promoción Artesanal Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 2.1. Elevar la Competitividad y Economía del Municipio.
- 2.1.6. Crear mecanismos para la gestión e impulso de los artesanos en el municipio.
  - 1. Realizar eventos para la promoción artesanal.
  - 2. Instalar la Tienda Casa de las Artesanías del Estado de México .
  - 3. Gestionar pláticas de promoción y comercialización artesanal.
  - 4. Generar vinculaciones con los artesanos de la zona, para promover la comercialización de los productos artesanales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ELABORÓ

C. MARÍA DE JESÚS ARZATE PIÑA

ENCARGADA DPTO. TURISMO Y ARTESANIAS



**DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO**

REVISÓ

MTRA. OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	04010101 L00	Deuda Pública Tesorería

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Contamos con personal con amplio conocimiento en materia contable para el manejo de finanzas públicas sanas, la Deuda Directa a Largo Plazo está compuesta por un financiamiento con BANOBRAS a través del Programa (FEFOM, asimismo se cuenta con un convenio de pagos por adeudos históricos con ISSEMyM.  
Oportunidades: Incremento en la recaudación propia al actualizar los padrones prediales y catastrales para, con ello equilibrar el ingreso con el egreso municipal para evitar contratar la deuda pública.  
Debilidades: El Municipio está supeditado a los ingresos que llegan por parte de la federación.  
Amenazas: No contar con la autonomía financiera municipal debido a la baja recaudación, nos hace dependientes del sistema federal de participaciones y repercute en una deficiente prestación de los servicios públicos básicos y provoca estancamiento en el desarrollo y crecimiento económico del Municipio y de sus habitantes.

Objetivo del Programa presupuestario:

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer a los sectores económicos para su crecimiento. Promover la vinculación de los sectores económicos, que permita la colaboración con diferentes instancias para su desarrollo.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	04010101 L00	Deuda Pública Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.8. Contribuir al cumplimiento financiero para el pago de la deuda pública municipal.  
6.8.1. Manejar eficientemente y sustentablemente la deuda pública municipal.  
1. Realizar el informe de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento.  
2. Realizar el cumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.



**EGRESOS  
ELABORÓ  
PRESUPUESTO**

LIC. CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ

ENLACE

REVISÓ

*Maria del Angel Hernandez Catañeda*

MTRA. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CATAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	04020101	Transferencias
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** El personal cuenta con amplio conocimiento en materia contable, tenemos un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental para el registro de las operaciones bancarias y contables; lo cual permite un adecuado control sobre los ingresos y egresos dando como resultado una contabilidad ordenada y armonizada.

**Oportunidades:** Se cuenta vínculos institucionales con el IHAEM, IAPEM y OSFEM para capacitar al personal en habilidades contables y otras actividades relacionadas con el departamento, además existen vínculos de coordinación entre las Direcciones de Administración, Obras Públicas y el resto de las dependencias que integran el Gobierno Municipal, para la integración correcta de los expedientes para su registro y pago.

**Debilidades:** Se carece de programas de capacitación continua y desarrollo de personal, el equipo de cómputo no esta actualizado.

**Amenazas:** Se carece de controles de calidad en los entregables, incumplimiento en los tiempos de entrega, las áreas no respetan la agenda de trabajo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Organizar el registro de transferencias para que los organismos municipales cumplan con sus objetivos planteados.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

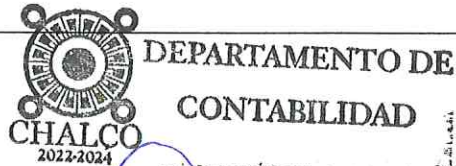
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	04020101 L00	Transferencias Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6.9. Impulsar el fortalecimiento presupuestal de los organismos municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento.  
6.9.1. Transferir de manera oportuna los recursos a los organismos municipales .  
1. Realizar las transferencias a entes municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .  
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación , el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.



**DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD**

ELABORÓ  
*[Handwritten Signature]*

CONTADOR DANIEL MARTÍNEZ CHAVEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

REVISÓ  
*[Handwritten Signature]*

MTRA. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CATAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ  
*[Handwritten Signature]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	04040101 L00	Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Contamos con personal con amplio conocimiento en materia contable para el manejo de finanzas públicas sanas, la Deuda Directa a Largo Plazo está compuesta por un financiamiento con BANOBRAS a través del Programa (FEFOM), asimismo se cuenta con un convenio de pagos por adeudos históricos con ISSEMyM.  
 Oportunidades: Incrementar la recaudación propia al actualizar los padrones prediales y catastrales repercutirá en equilibrar el ingreso con el egreso municipal para evitar contratar la deuda pública, se cuenta con vínculos de coordinación interinstitucional con las Direcciones de Obras Públicas y Administración .  
 Debilidades: Insuficiente capacitación y desarrollo de personal, el equipo de cómputo no está actualizado, el Municipio está supeditado a los ingresos que llegan por parte de la federación.  
 Amenazas: Pueden suscitarse retrasos en el flujo de información con las Direcciones de Obras Públicas y Administración , para realizar en tiempo y forma el cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

Objetivo del Programa presupuestario:

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Atender el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	04040101 L00	Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 6.10. Generar el cumplimiento para el pago de adeudos de ejercicios anteriores ( ADEFAS).
- 6.10.1. Integrar los recursos financieros necesarios para el pago de adeudos.
  - 1. Registrar las ADEFAS.
  - 2. Realizar el pago de ADEFAS.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación , el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

  
**EGRESOS  
ELABORO  
PRESUPUESTO**  
LIC. CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ

ENLACE

  
**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
REVISÓ  
*Maria del Angel Hernandez Catañeda*  
MTRA. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CATAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

  
**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
*Oscar Fernando Gutierrez Torres*  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL